

EL TIEMPO (Servicio Meteorológico Oficial).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España se encuentra en la tendencia tormentosa, descenderá algo la temperatura; cielo nuboso. Temperatura máxima de ayer, 35 en Madrid y San Sebastián; mínima, 16 en Santiago y Vitoria. En Madrid: máxima, 35 (12 mañana); mínima, 21,8 (5,50 tarde). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

ALTERNIDAD, INTERÉS, DEBATE EN LA LECTURA PARA TODOS el número puesto a la venta esta semana por "Robinson en la isla desierta" 20 céntimos en toda España

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.396 * Viernes 11 de agosto de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Se habla de un proyecto italiano para reorganizar Europa

Crisis por descomposición

Desde hace días se habla de crisis. Fuera más exacto decir que se sigue hablando de crisis... Porque de la fortaleza del Gobierno tiene todo el mundo —sin excluir al sector ministerial— tan pobre idea, que es general la creencia en su próximo fin; y es ya tan patente su debilidad, que hasta el órgano del socialismo —y cuenta que es este grupo, de cuantos integran la mayoría, el más aferrado al Poder— se ha creído en el caso de recoger el rumor que anunciaba la crisis para ayer mismo y de dar casi por cierto el fracaso del Gobierno en la próxima semana, al intentar el quórum para la votación de varias leyes.

Advertiéndose que la mala situación del Gobierno ha de atribuirse a causas propias, internas. Falta de salud y de vida, que le aqueja porque la padecen todos sus miembros. La Esquerda, que en Cataluña es una perturbación endémica y gobernante, como integración del Gobierno nacional no es más que un miembro anquilosado. Baste la afirmación, que por indiscutible tenemos; y no creemos necesario, para su prueba, traer a este lugar ninguna de las elocuentes ironías a que ha dado ocasión la presencia del señor Companys en el ministerio de Marina. De los radicales-socialistas, ¿qué decir, que tan convincente sea, respecto de su interna descomposición, como lo que ellos mismos dicen en conferencias públicas, en notas del Comité ejecutivo, de la minoría parlamentaria o de la Agrupación madrileña, y en múltiples declaraciones de sus prohombres... usada esta palabra en el más benévolo sentido? Desautorizados recíprocamente Comité y minoría —incluso los ministros del partido—, es difícil saber quién lleva la voz y la representación de aquel, ni quién usa, por modos legítimos, de la autoridad necesaria en ese grupo como en todos. Los socialistas perdieron ya aquellas extensa cohesión y parlamentaria disciplina por las que se les llamó el "bloque de cemento". Dispersados, como los demás, del centenar que forma la minoría no acuden al Parlamento dos docenas de diputados, sin que valgan amonestaciones, privadas o públicas, de las autoridades del partido. Y si alguna vez actúa éste en términos parecidos a los de energía y decisión que hasta hace un año le eran peculiares, es para provocar algún pequeño conflicto y dejar malparado al presidente del Consejo, como en el aun no concluido incidente, suscitado en la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos. Ni siquiera el propio grupo, tan minúsculo del señor Azaña, escapa al general trastorno; que también el partido (sic) se dice despreciado por la minoría y los jefes, reacios en convocar un Congreso que, al parecer, ya debiera haberse celebrado.

Así las cosas, a nadie ha de extrañar que uno de los tres diarios ministeriales que en Madrid le han quedado al Gobierno, tema, y no oculte su temor, que en la próxima semana caiga aquél, falto de quórum. Pero no ha de cargarse toda la responsabilidad sobre los diputados de la mayoría. Son patentes en ellos el cansancio, la falta de fe y de celo... Pero será preciso convenir en que el Gobierno hace cuando puede para sembrar, en su propio huerto, la más honda desconfianza. ¿Y por ahí sí que viene o debe venir la crisis!

Porque es evidente que el más arriesgado e imaginativo defensor de la situación gobernante no podría enumerar, indicar, las iniciativas del actual Gobierno, desde la crisis última, no diremos lograda, sino esbozadas o iniciadas, siquiera. Aludimos antes a la desairada situación del ministro de Marina. ¿Pues qué decir del nominal ministro de Industria y Comercio y de su actual inexistente ministerio, que cuando llegue a estar dotado lo será con infracción de la ley de Presupuestos? En Agricultura... sólo aludir a la gestión de don Marcelino Domingo parece un ensañamiento. Lucha en Instrucción el señor Barnés con la mala herencia recibida, y en el imposible de la sustitución de la enseñanza religiosa centra y frustra todas sus posibilidades. De los planes fantásticos del señor Prieto sólo han logrado realidad el de los enlaces ferroviarios madrileños —aun más fantástico cuando empieza a ser realizado— y las obras de carreteras... solicitadas por los diputados ministeriales, usufructuarios, por lo que se ve, de la técnica ingenieril. Padecen nuestros productos de exportación las quebrantadoras consecuencias de las medidas comerciales defensivas adoptadas por otros países, sin que don Fernando de los Ríos parezca muy interesado, o muy enterado, en estas cuestiones, ni acierte con otras fórmulas compensatorias... que el Tratado comercial con Rusia. No es posible olvidar el ramo de Gobernación, porque junto a la novela fascio-comunista, por la cual han sido encarcelados centenares de ciudadanos inocentes, no pocos de los cuales aún no han logrado la libertad, pese a la notoriedad del tremendo error policiaco que el inexistente complot supone, surgen las llamadas que perdieron en veinte cortijos gaditanos, expresión dramática de un estado social de anarquía constante, cada día más pavoroso en las provincias andaluzas.

Consecuencia de todo ello es el unánime malestar, la general zozobra, la disolución de valores morales y de intereses sociales, la depresión y quebranto de las economías privadas y de la nacional, en acentuadísima progresión. Este es un país que va a la deriva, trabajado por fuerzas subversivas no tan ocultas que no puedan ser vigiladas y sujetas... si hubiera Gobierno, que es lo que no hay; sino once hombres que, de vez en vez, se sientan en el banco azul, sin fe, o sin competencia, o sin voluntad. Espectadores, en fin, que no rectores, de los asuntos públicos.

¿No se ha de hablar de crisis? ¿De crisis y de bancarota! ¡Y aun hablan estos hombres de peligros que acochan al régimen! Ninguno tan grave, real y presente como sus propios desaciertos. En sus manos se está rompiendo, disolviéndose y atomizando cuanto en ellas toman. No lo ignoran ellos mismos. Menos que nadie el señor Azaña. Corren por los mentideros sus agrias ironías contra los diputados ausentes del Parlamento. Es sabido su cansancio, más moral que físico. ¿Por qué sigue en el Poder? Descontamos —sin ánimo de ofensa— el enamoramiento del mando en que suelen caer quienes lo poseen. Queremos hacerle la justicia de creer que también lo retiene en el Poder el temor a consecuencias más o menos catastróficas de su dimisión, que él cree entrever... No negamos la posibilidad de las mismas. Sin duda, no ponemos el más débil resplandor de fe en los sucesores del actual presidente. Sin embargo: daño que labre con más hondura que un perenne desgobierno, nosotros no acertamos a descubrirlo.

Se teme el hambre en la capital de Cuba

La huelga hace que muchas personas no hayan comido desde hace dos días. Fuego de ametralladora contra los comercios que no abren. El general Machado rompe con el embajador de los Estados Unidos

LA HABANA, 10.—La situación en Cuba se ha complicado mucho más debido a que el Comité ejecutivo del partido liberal del general Machado ha adoptado esta tarde una moción de censura contra las actividades del embajador de los Estados Unidos en esta capital.

La resolución del Comité condena el proceder del señor Welles tratando de mediar en el conflicto cubano, lo que considera perjudicial para la soberanía de Cuba.

LA HABANA, 10.—El pueblo cubano espera con impaciencia las noticias concretas de si los Estados Unidos intervendrán o no en el conflicto isleño.

WASHINGTON, 10.—Contrariamente a lo que se había anunciado la última noche, se desmiente que los embajadores de la Gran Bretaña y España hayan hecho presentes sus protestas por los sucesos de Cuba.

Se teme el hambre en la capital de Cuba. El espectro del hambre recorre las calles de la capital en la persona de los habitantes que se atreven a transitarlas, que caen desfallecidos por no haber tomado alimentos desde hace más de cuarenta y ocho horas.

LA HABANA, 10.—La situación en la capital es verdaderamente aterradora. El espectro del hambre recorre las calles de la capital en la persona de los habitantes que se atreven a transitarlas, que caen desfallecidos por no haber tomado alimentos desde hace más de cuarenta y ocho horas.

LA HABANA, 10.—Noticias procedentes de La Habana dicen que gran número de automóviles, ocupados por la Policía del dictador Machado, recorren las principales calles de La Habana, haciendo fuego cerrado contra los establecimientos que permanecen cerrados como protesta contra el régimen de te-

Será presentado dentro de pocas semanas

LA PRENSA FRANCESA NO OCULTA SUS RECELOS

Otro incidente austroalemán

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 10.—La conducta de Mussolini en la reciente gestión diplomática de Berlín no ha coincidido con los deseos y los gustos de Francia. El Boletín del día de "Le Temps" de hoy sobre Italia y la cuestión de Berlín viene lleno de reservas y recelos. Francia no ve con buenos ojos que el eje de la política europea sea actualmente Roma, que en Roma se den cita los representantes de los principales Estados centro-europeos, que Mussolini sea "el mentor de Europa".

En "L'Echo de Paris" se pide que Francia denuncie el pacto de los Cuatro y que intervenga sola en Berlín. Por de pronto, desde Mulhouse han salido destacamentos de tropas para Huningekembs y Chalampé; se han guarnecido las fortificaciones levantadas a lo largo del Rin y los puestos de vigilancia de los puentes han sido reforzados.—Santos Fernández.

Nuevo plan del "Duce"

PARIS, 10.—El periódico "Le Intransigeant" publica hoy un artículo elogioso para el Duce, en el que dice que Mussolini ha llegado a ser el consejero de Europa, y desde luego el único hombre de Estado que tiene alguna influencia en Berlín. El artículo dice, además, que dentro de pocas semanas Mussolini presentará un plan tan inteligente de reorganización política de Europa que Francia e Inglaterra no tendrán más remedio que aceptar. Sin embargo, añade luego que los planes de Mussolini son peligrosos para Francia, ya que su opinión favorable a la revisión de los Tratados. Además, añade, Mussolini e Hitler interpretan el Pacto de los Cuatro de distinta manera que Francia e Inglaterra.

Otro incidente austroalemán

VIENA, 12.—Ayer, el Centro radiofónico de Viena ha emitido un discurso del conocido agitador prusiano Habicht, en el que éste ha atacado violentamente al Gobierno del canciller Dollfus.

La estación ha anunciado, por otra parte, que hoy viernes continuará su campaña en una conferencia de un periodista alemán, expulsado recientemente de Austria.

BERLÍN, 10.—El periódico nacional socialista "Dortmund National Anzeiger" dice saber de fuente autorizada, que Alemania no ha intervenido en nada de lo que se refiere a la propaganda por avión y a los pretendidos excesos de los puestos radiofónicos bávaros contra Austria.

La impresión en Londres

LONDRES, 10.—En los círculos bien informados se considera que el discurso que acaba de pronunciar el agitador hitleriano Habicht, constituye una seria agravación de la situación austro alemana.

Se reconoce, por otra parte, que el Gobierno alemán se encuentra ante una labor difícil y que ante las exigencias de sus partidarios más inmediatos, ha retrocedido en la actitud que adoptara en los primeros momentos, no habiendo, por tanto, ningún deseo de hacer su labor más difícil.

La posición oficial puede resumirse de la siguiente forma: Primeramente se considera que tratándose de una acción basada en el Pacto de los Cuatro Potencias, éste queda sin efecto, y hay que resolverse a ver ese documento caducado.

En segundo lugar, si se reconoce que el compromiso del Reich no ha sido mantenido, ya que no se adoptaron medidas para impedir la campaña de propaganda contra Austria, no quedará a los Gobiernos de Francia e Inglaterra más que una intervención basada en el Tratado de Versalles, o recurrir a la Sociedad de Naciones, según el artículo 11 del "covenant".

Dollfus a Roma

VIENA, 10.—Con respecto al próximo viaje a Roma del canciller Dollfus comunican de dicha capital que las conversaciones austroalemanas versarán especialmente sobre el puerto de Trieste.

El empréstito

LONDRES, 10.—La suscripción a la parte inglesa del empréstito austriaco, abierta esta mañana a las nueve, ha quedado enteramente cubierta.

pare contra todos los establecimientos que no querían abrir sus puertas y ha anunciado que serán considerados como revolucionarios los dueños de aquellas tiendas que no obedecían a las órdenes de apertura.—Associated Press.

Un bando draconiano

HABANA, 10.—El ministro de la Gobernación ha publicado un bando prohibiendo, bajo penas severísimas, la aglomeración de grupos en las calles; también advierte a los conductores de automóviles y demás vehículos que quedan rigurosamente prohibido correr a mayor velocidad, añadiendo que cualquier carruaje al que se le dé el alto o se detenga se hará fuego sobre él inmediatamente.

Los pocos autobuses y tranvías que circulan están manejados por policías y miembros de la partida de la porra. Associated Press.

(Más información en tercera plana)

LO DEL DI A

Contra el ateísmo

Por orden de las autoridades ha sido disuelta en Checoslovaquia la organización de los "Sin Dios", afiliada a la Internacional del mismo nombre, fundada y sostenida desde hace diez años por Moscú. Dentro de Europa el foco más importante de esa sociedad era Alemania, hasta que Bruining, primero, Von Papen y los racistas, después, cerraron sus oficinas, castigaron a sus directores y prohibieron su propaganda. En tierra finlandesa también se mostró muy activamente la propaganda de los "Sin Dios" hasta que sus blasfemias y sus desmanes produjeron un levantamiento popular. Principalmente para defenderse de la plaga atea nació el fascismo finlandés.

Mas los propagandistas fugitivos del Reich trasladaron a otras tierras germánicas su actividad. Quisieron instalar en Viena la central de sus organizaciones, pero el canciller Dollfus acudió a los mismos energéticos recursos que los gobernantes de Berlín. Y así cayó sobre Checoslovaquia la plana mayor de los "Sin Dios" internacionales. Sólo que también en Praga han encontrado gobernantemente concededores del inmenso daño social que esas propagandas antirreligiosas producen y allí, como en Alemania, y en Viena, ha sido disuelta la organización.

Las consecuencias de lo que acabamos de referir son tan obvias como las comparaciones que sugiere a cualquier lector compatriota nuestro. Pero conviene insistir. Los gobernantes de los tres países aludidos saben—se ha repetido tantas veces—que en la crisis actual los factores morales son un elemento decisivo. Mientras no se quiebre la voluntad, mientras el espíritu esté en pie, la depresión económica no basta para que la ruina se consuma. Y sólo la religión puede mantener a los hombres en los momentos difíciles, inspirarles los sacrificios necesarios, conseguir el respeto a los poderes legítimos y lograr la unión de todos para el bien común. Tanto más cuanto que en los países occidentales el cristianismo es el cemento secular de las naciones, ha moldeado y hecho florecer su cultura. Defender a la religión cristiana es un deber filial.

Así lo comprenden los Gobiernos de todos los países cultos, que cada vez con mayor ahínco buscan en la religión algo más que un baluarte del orden social. En fin de cuentas, el baluarte, como todo elemento de defensa, es algo pasivo. Y la religión es espíritu, es vida, es el elemento constructivo y vigorizador por excelencia, aun si se considera, como hacemos ahora nosotros, "de tejidos abajo".

Significa la cuestión comercial

Otro episodio de la política comercial exterior. Según nuestro corresponsal en París, a partir del día 13 de este mes serán elevados en Francia los derechos de aduanas aplicables al aceite de oliva. Desde el otoño de 1930, ha sido tal el número de medidas adoptadas por la vecina República contra las exportaciones españolas, que llevamos ya perdida la cuenta. Infracciones, por decisión unilateral, de los pactos vigentes; contingentes sucesivamente amenguados; prohibiciones, vulneración de acuerdos apenas surgidos... No fué un combate comercial, intenso pero corto, después del cual, restablecidas las condiciones legales, el cambio de productos hubiera encontrado una estabilidad necesaria e imprescindible. Ha sido algo más grave quizá, el "paqueo" continuo, el ataque guerrillero e incansante. A nuestro juicio, es necesario que se plantee ya de una vez la elaboración de un Tratado comercial estable que ponga fin a una situación tan poco grata para la exportación española.

El plan de defensa del Gobierno español debe, no obstante, referirse a un frente más grande que el supuesto por la frontera comercial francoespañola. Lo hemos dicho muchas veces: hay que aumentar a toda costa nuestras exportaciones a los países que habitualmente nos compran menos de lo que nos venden. Precisamente hace muy pocos días se ha publicado la estadística de nuestro comercio exterior por países correspondiente a 1932. ¿Cuánta lección interesante en ella!

Nuestro saldo deudor con los Estados Unidos alcanzó la cifra de 109 millones de pesetas o, de 34 con Alemania (algo habrá que rebajar esta cifra en razón de exportaciones ficticiamente cargadas a Francia y Suiza), de 27 con Rusia, de 20 con Argentina, de 15 con Suecia, de 12 con Islandia, de 11 con Turquía y Chile, de 10 con Rumania, etcétera. ¿Podemos seguir pasivamente, frente a la eficaz defensa que en interés suyo acometen ciertas potencias? ¿O debemos rechazarla, y en lo que no podamos, repercutirla sobre zonas que no podamos, repercutirla sobre zonas que no podamos. La elección es, sin duda alguna, bien clara.

Violencias en la ley de Arriendos

Aunque la gran batalla parlamentaria sobre la ley de Arriendos rústicos está concentrada en torno al artículo 17 y a su disposición 4.ª adicional, que preceptúan la expropiación de las fincas a favor de los colonos cuando éstos lleven cultivándolas más de veinte años por sí o por sus parientes, es preciso también corregir otros defectos de la ley, muy dignos de enmienda. Uno de ellos está en el artículo 12, el cual ordena que cuando un propietario desahucio a un colono para cultivar la finca por sí mismo, si luego no lo ha hecho, puede el colono volver a la posesión arrendaticia de la finca de que fué desahuciado, o expropiarla capitalizando la renta al 10 por 100.

Nuestros gobernantes padecen la obsesión de la violencia, porque difícil es encontrar situaciones más violentas que las enunciadas para resolver estos casos que son relativamente sencillos. Lo lógico sería que si el colono ha si-

do desahuciado con mala fe, pudiese acudir ante el Tribunal de Arrendamientos para reclamar cuantos daños y perjuicios se le hayan causado con el desahucio. Y la indemnización debe de ser tan grande como sea preciso para compensar al arrendatario de los trastornos sufridos. Al pagarla, queda el propietario bastante castigado, y a buen seguro que no pretenderá desahuciar nuevamente a un colono con mentidos pretextos.

Pero si el colono vuelve a la posesión arrendaticia de la finca, como dice el desahuciado artículo 12 del proyecto, la situación entre él y el dueño de la tierra será violentísima. Son ya enemigos; han pleiteado; la vuelta del colono a la finca es un "trágala" al dueño de la misma; ni la paz social ni la producción ganarán nada con esta situación de violencia latente, que puede en algún caso llegar a hechos cruentos. [Tantos ejemplos de ello se recogen por los pueblos de España!

Y si el colono opta por expropiar al propietario, como la mayor parte de las rentas de las fincas suponen sólo el 3 por 100 del valor de las mismas y la capitalización se hace al 10 por 100, el dueño queda desposeído de los dos tercios del valor de sus tierras. No es una expropiación; es una explotación. Pero además, el valor de la finca puede ser o mucho más pequeño que los daños y perjuicios sufridos por el colono con el desahucio, o por lo contrario, exceder de éstos en una gran cantidad. No hay, pues, ninguna norma que ponga en relación el valor de los trastornos ocasionados al arrendatario por el desahucio con los beneficios que obtendrá despojando de su tierra al dueño que le desahució.

Para corregir tan graves defectos, entre otras enmiendas conocemos una del diputado progresista señor Centeno, que nos parece muy acertada. Sobre ella llamamos la atención de cuantos parlamentarios trabajan con esfuerzo por la ley de Arriendos rústicos que saiga del Parlamento sea beneficiosa para la economía agraria del país.

Lotería... y nacional

Todo lector de la Prensa francesa se encuentra en estos días con información que contienen detalles interesantes sobre la "lotería nacional" organizada en la vecina República, según se dice, "por una sola vez". Ciento veinte millones de francos ven, premios con un "gordo" de cinco millones, quinientos "segundos" de un millón y así hasta un "pedregal" de mil francos. El premio; pero copiosa porque serán doscientos mil los números premiados. Se han hecho dos millones de billetes al precio de cien francos cada uno, lo que representará, en resumen, 80 millones de ingresos para el Tesoro, puesto que son 200 millones los recaudados y 120 los repartidos.

Las características, como se ve, son en todo semejantes a las de nuestra Lotería, y el ensayo, que tal parece, se realiza en grande. Se ha montado una "Secretaría general de la Lotería nacional" y los franceses se disponen a entregar al azar sus esperanzas y hasta puede que no se diferencien mucho de los nuestros los proyectos y las cálculas familiares en la vispera del sorteo.

Interesa este ensayo que, ciertamente, no es único en Europa, porque la Lotería española, saneado ingreso del Tesoro, es una de las bases de la "leyenda negra". Y he aquí que el maltrato de recurso de allegar fondos por medio de la gran rifa nacional pasa las fronteras y va tomando carta de naturaleza en otros países hasta cuajar en Francia, en ese gran "ensayo" al que deseamos mucho éxito. En cambio de este buen deseo, esperamos para lo sucesivo que no se nos pinte sumergidos, por todo esfuerzo, en la esperanza de lograr un premio de la Lotería que nos saque de apuros.

Príncipe indio recibido por el Papa

ROMA, 10.—Su Santidad ha recibido al Príncipe Sir Rama Varma de Travancor, acompañado por el ministro de Inglaterra, Clive. El Papa estuvo conversando media hora con sus visitantes, quienes a continuación, se dirigieron al departamento del secretario de Estado para visitar al Cardenal Pacelli.—Darfina.

Amnistía general en Perú

LIMA, 10.—El Congreso de Lima ha aprobado una ley concediendo la amnistía general en todo el territorio.—Associated Press.

Mejor impresión de la huelga de Estrasburgo

ESTRASBURGO, 9.—La huelga continúa, aunque con menos intensidad, pues han reanudado el trabajo algunos obreros. Un abogado de Stuttgart ha sido condenado a tres semanas de cárcel, por ser portador de armas prohibidas. Por el mismo delito han sido condenados a ocho días de reclusión tres jóvenes alemanes que habían sido detenidos el jueves último.

LOS MINEROS DE PLAISANCE

BEZIERS, 10.—Mediante la intervención del subprefecto, han reanudado el trabajo los mineros de Plaisance, en huelga por solidaridad con los de Graissessac. Estos mantienen el paro.

Pesquero francés hundido

PARIS, 10.—El aviso "D'Ys" ha recogido a todos los tripulantes del vapor de pesca francés embarrancado en Holsleiberg (Groenlandia). El barco se considera perdido.

LA INDUSTRIA FRANCESA DE LA EXPORTACION CONTRA EL GOBIERNO

Protestan de las medidas aduaneras adoptadas contra España, Italia y Portugal

Temores de que las represalias arancelarias arruinen a la exportación francesa

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 10.—La Unión Francesa de Industrias de Exportación ha dirigido hoy al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

"La Unión Francesa de Industrias de Exportación, muy inquieta por la orientación de la agresividad política agrícola contra Italia, España y Portugal, porque las amenazas de represalias de estas naciones ponen en peligro la existencia misma de nuestros exportadores, llama particularmente la atención del Gobierno sobre la gravedad de la situación creada a los tejidos de lana y de seda, a los tules y puntillas de Calais, a la perfumería, etc., suplican que no sean sacrificadas a un ramo de la economía francesa la exportación indispensable para la balanza comercial y el interés general de los consumidores, los cuales no estarán siempre dispuestos a aceptar la vida cara, deliberadamente organizada por la elevación sistemática de las barreras aduaneras."

En crónicas anteriores hemos recogido otros síntomas de reacción de la industria francesa: casas que han licenciado a parte del personal, industrias que amenazan con trasladarse al extranjero, concejales que dimiten en señal de protesta... Las causas de este malestar son en todos los casos las mismas: la política agresiva de Francia contra las importaciones agrícolas, seguidas de las consiguientes represalias por parte de los países interesados y el encarecimiento de la vida en el interior. El Municipio de Calais en pleno se entrevistará mañana con el señor Daladier para exponer las mismas quejas; los industriales de Candry, ciudad próxima a Cambrai, en otro telegrama mandado también al jefe del Gobierno hoy mismo, recuerda que "una industria que les producía 200 millones de francos anuales está amenazada de desaparición como consecuencia de la desmesurada elevación de derechos de Aduanas", y una publicación tan autorizada como "Le Exportateur Français", verdadero órgano oficioso del comercio de exportación francés, pregunta hoy si el Gobierno tiene el propósito de condenar a muerte a la industria francesa.

Algunas de las represalias recientes de Portugal e Italia han quedado aquí referidas. No ha sido posible hacer lo mismo con las de España. El último acuerdo comercial francoespañol y los datos hace poco publicados sobre la exportación de frutas españolas demuestran que en España se acepta mansamente las iniciativas francesas y que se dedica más atención e interés a minucias de política de partido que a la defensa de la riqueza nacional. Pasó el Gobierno español por la reducción de los contingentes del tercer trimestre de este año, a pesar de que los agricultores franceses consentían en que quedaran en las mismas cifras que las del trimestre correspondiente al año anterior. Ahora se le ofrece nueva ocasión de amparar a las exportaciones españolas. No se le exige ninguna invención difícil. Con que imite a los Gobiernos de Italia y Portugal, basta.—Santos FERNANDEZ.

Los Estudiantes Católicos

LUXEMBURGO, 10.—Con numerosa concurrencia continúan las sesiones del Congreso de Asociaciones de Estudiantes Católicos. Se han presentado varios informes sobre la acción social de los estudiantes católicos.

Trotsky no podrá entrar en Holanda

AMSTERDAM, 10.—Según la Agencia Telegráfica Judía, el ministro de Justicia de Holanda ha negado el visado de pasaporte y entrada en los Países Bajos a León Trotsky, que había sido invitado la semana pasada a asistir al Congreso de socialistas-radicales holandeses.

EL DEBATE en Roma

se vende en Via Della Panetteria, 32-A y Plaza de España, 80

LA DISCUSION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS SIGUE DETENIDA

El señor Feced declara que retiró su voto por "disciplina de partido"

Sánchez Román ataca al Catastro como base para la renta

SE APROBARON TODOS LOS DICTAMENES SOBRE INCOMPATIBILIDADES

El crédito para el ministerio de Industria, aprobado también

Todavía juega el embudo. Aludimos a los dictámenes de incompatibilidades. Se declara compatible a un señor Ventosa, y pregunta, irónico, el señor Guerra del Río: ¿Es radical? No. Es de la Esquerda. Toda la discusión es animadilla... ¡Vamos, no diremos que llegaron a divertirse los ingenios de la tribuna, pero sí que se picotearon los de uno y otro bando! Y, al fin, quedó aprobado el dictamen.

Prosiguió el debate sobre Arrendamientos. Tasa de la renta. Los señores Puig y Casanueva defendieron sendos votos particulares en defensa, si, de la tasa de la renta, pero no sobre la exclusiva base fiscal, como pretende la Comisión manejada por los socialistas, sino teniendo en cuenta otras valoraciones. Hábil e intencionado el diputado por Salamanca, levanta interrupciones en la minoría socialista, en la que actúa el reparado señor Saborit, con más deseo que fortuna.

Termina la sesión—tras varias intervenciones de escaso interés—con un discurso del señor Sánchez Román en defensa de una enmienda suya, asaz complicada. El distinguido abogado cuida en ella, escrupulosamente, de dar reglas minuciosas y casuísticas al Jurado mixto para que tase la renta en cada caso. Vamos, para que resuelva bien cada pleito; ¡Pero lo que al labrador interesa es no tener ninguno! ¡Y si que no los habrá con la revisión anual de la renta ante el Jurado mixto! El cual ha de estudiar, sin marearse, sin hincharse craneana, el producto neto y el beneficio diferencial; las cargas fiscales; el beneficio de la explotación y el cálculo de su distribución; la remuneración del trabajo; el interés del capital empleado en la explotación; la renta de la tierra; el tanto por ciento probable al beneficio neto, según una escala que va del 4 por 100 al 1,5 por 100 y de 5.000 pesetas hasta 75.000... ¿Tienen ustedes bastante? ¿Les da ya vueltas la cabeza? ¿Pues la de los miembros del Jurado mixto realizará el imposible del movimiento continuo y giratorio!

La sesión

Comienza a las cuatro en punto, presidida por el señor Besteiro. No hay más que ocho diputados y ningún ministro. Se aprueba el acta y se pasa a discutir el tercer

Los dictámenes de Incompatibilidades

Este dictamen se refiere a los casos de los señores Ossorio Florit, Hidalgo, Rodríguez Cadraro, Serrano Batanero, Castro, Ventosa Roig, Peñaalba, Rodríguez Pérez, Pascua, Corominas, Palet, Saborit, Cabrera y Giner de los Ríos.

Por no estar presente el señor HORN se retira un voto particular suyo, por el que se pide la compatibilidad del asesor jurídico del Instituto Nacional de Previsión señor Ossorio y Florit.

Indice - resumen

11 de agosto de 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4
Depositos	Pág. 4
Los sucesos de ayer	Pág. 4
Crónica de sociedad	Pág. 5
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Camp	Pág. 7
Sueño de una noche de luna, por Lorenzo Riber	Pág. 8
Amistad y colaboración (Otra vez soldados a África), por J. C. Téllez	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8

PROVINCIAS.—Huelga de transportes por espacio de cuarenta y ocho horas en Sevilla.—Según manifestaciones del consejero de la Generalidad señor Selvá, el señor Ametlla es el último gobernador que tendrá Barcelona (página 3).

EXTRANJERO.—Se habla de un proyecto de Mussolini para reorganizar Europa.—Los exportadores franceses protestan de las medidas tomadas por su Gobierno contra las importaciones de España, Italia y Portugal. Se teme el hambre en Cuba; Mache do ha roto con el embajador nort americano (página 1).

de su compatibilidad con el cargo de miembro del Tribunal de Arbitraje de La Haya, sosteniendo un voto del señor Martínez Moya. Le contesta por la Comisión el señor RUIZ LECINA. Reclaman ambos oradores, y hay que aplazar la votación por falta de número.

Se aprueba el apartado tercero sobre el señor Cárscar, y el cuarto y el quinto sobre los señores Serrano y Honorato de Castro. Se retira la incompatibilidad para el señor Ventosa, miembro del Patronato Balaguer, que se considera independiente del Estado.

El señor BASTERO: ¿Algún diputado tiene algo que oponer? El señor GUERRA DEL RIO: ¿De qué filiación es el señor Ventosa? Seguramente no será radical.

El señor BAEZA: No atendamos a partidos políticos. El señor GUERRA y OTROS RADICALES: ¿Si no miráis otra cosa!

El señor GUERRA habla seguidamente. Ayer se aprobó la capacidad de un miembro para la Comisión unificadora del Derecho Penal. Hoy se niega al señor Hidalgo para su hipotético puesto en el Tribunal de La Haya. ¿Qué razón objetiva hay para eso? No quiero hacer comentarios.

Contesta el señor BAEZA MEDINA: Los casos no son iguales enteramente. El señor GUERRA: Uno es en La Haya. El otro será en París o en otro sitio. (Risas.)

Protesta el señor BAEZA de las respuestas radicales, y tiene que aplazarse también la votación. No se discute el caso del señor Peñalba ni de los señores Rodríguez Pascua, Corominas y Palet. El señor RUIZ LECINA retira un voto sobre el caso del señor Saburit, y se aprueba este caso, así como el del señor Cabrera.

El señor SABORIT dice a los radicales: No damos tala ni tábaco canario. El señor GUERRA DEL RIO: El que quiere fumar lo compra.

Un DIPUTADO SOCIALISTA, en voz baja: O se contrabandea. El señor GUERRA: ¿Qué dicen? El señor BASTERO llama al orden, evitando el escándalo.

El señor RUIZ LECINA, en un voto particular, defiende la compatibilidad del señor Gner de los Ríos, arquitecto de la Ciudad Universitaria. (Entran los ministros de Instrucción y Agricultura.) Contesta el señor LAYRET y el voto es retirado.

Se aprueba el dictamen, salvo las votaciones aplazadas. El último dictamen

Se pasa al cuarto y último dictamen de Incompatibilidades. El señor RUIZ LECINA defiende la compatibilidad de los señores Ayats y Vigil, vocales de la Junta consultiva de seguros, porque tienen ese cargo en virtud de un decreto de 1932, que exige precisamente la condición de diputados en esos vocales.

Contesta el señor BAEZA MEDINA, y luego habla el mismo señor AYATS (progresista). El señor BAEZA MEDINA termina por reconocer los hechos y retirar el dictamen.

El segundo párrafo se refiere a los señores Egocheaga y Viñas, funcionarios del Instituto Nacional de la Marina. El señor LECINA mantiene en otro voto particular su compatibilidad. El señor BAEZA MEDINA acepta un término ecéctico, aceptando la compatibilidad sólo para estas Cortes. Protesta, vivamente el señor MARTINEZ MOYA de esta transacción.

El señor BASTERO da razón al diputado radical y el voto es retirado. (Entra el ministro de Industria.) Se aprueba el apartado tercero, sobre los cargos en el Instituto Nacional de Previsión, y el cuarto, sobre el Patronato de Previsión Social. Se refiere a los

señores Ayats, Gómez Chaix, Vigil, Cabelló, Villarrubia, Molina Moreno, Núñez Tomás, Sanchis, Canales, García, Rodríguez Cadoro y Santa Cecilia.

Se van aprobando los párrafos siguientes, a muchos de los cuales el señor Ruiz Lecina retira votos particulares. Al apartado 13, referido al señor Redondo (socialista), oficial de Artes Gráficas del Instituto Geográfico, sostiene un voto pro compatibilidad el señor RUIZ LECINA.

El mismo señor REDONDO hace historia de su actuación revolucionaria en la imprenta del Instituto. La República le repuso en su cargo, perdido durante la huelga revolucionaria de 1917, en virtud de una ley del año pasado.

El señor GUERRA DEL RIO se declara conforme con el voto particular, y la Comisión lo hace dictamen. Se aprueba. Siguen otros párrafos aprobados sin discusión.

La señorita CAMPOAMOR sostiene en una enmienda la incompatibilidad de los vocales de Patronatos de protección a la infancia y de Beneficencia, que afecta a los señores Del Río y Revilla. Pide que se permitiera estos cargos cuando procedan de propuesta unipersonal y no provengan de iniciativa ministerial.

Habla el señor BAEZA y otra vez la señorita CAMPOAMOR, que termina pidiendo votación nominal. Se rechaza la enmienda por 98 votos contra 13.

Un caso discutido Al apartado 25 hay un voto particular del señor MARTINEZ MOYA. Se pide de la compatibilidad del señor Cornide, presidente de las fábricas corruñesas de gas y electricidad.

El señor CORNIDE defiende su posición diciendo que él no es ningún embaucado y asegurando que se trata de una empresa privada.

Interviene el señor MARTINEZ MOYA y luego el señor BAEZA MEDINA para razonar, respectivamente, la compatibilidad y la incompatibilidad del interesado. (Preside el señor Lara.)

El señor BAEZA entiende que las Compañías eléctricas tiene relación con el Estado en lo referente al alquiler y venta de contadores y los suministros públicos.

El debate se complica y el señor ALVAREZ ANGULO dice: Su señoría no entiende de eso. El señor MARTINEZ MOYA: En otras cosas no, pero en Derecho me permito opinar, porque tengo un título que no tiene su señoría.

También interviene el señor PITA ROMERO (gallego independiente) para atacar el dictamen y al fin se celebra votación nominal. (Entran los ministros de Obras públicas, Marina, Gobernación y el jefe del Gobierno.) Se rechaza el voto por 109 votos contra 22. Se realizan también, con resultado negativo, las votaciones aplazadas. (Entra el ministro de Trabajo y preside de nuevo el señor Bastero). Queda aprobado por lo tanto todo el dictamen.

Poca fe en el Catastro Dice que el señor Martínez Gil se alucina un poco con la renta catastral hasta incurrir en las ideas persecutorias que se le achacan. La renta catastral no es una renta que individualice las fincas. La creencia de que el dueño engaña al Estado y luego explota al colono, es un error de hecho que el señor Martínez debe eliminar.

El Catastro opera de un modo descuidado y con él no se puede saber exactamente cuál es la renta de una finca. Cita párrafos del libro de un funcionario en los que se asegura que las mismas oficinas no pueden dar más que, aproximadamente, la renta catastral.

Este concepto es de la legislación de la Dicitadura, y no se encuentra en la antigua ordenación del Catastro. Distingue tres períodos en la historia de Catastro, y hace notar que el mismo ministro de Justicia hubo de decir en el decreto de revisión de rentas que sólo se podía acomodar al Catastro posterior a 1921.

El ministro de ESTADO afirma: Exacto. El señor SANCHEZ ROMAN: No lo cree así el señor Martínez Gil. Hace historia también de la gestión del decreto de revisión de rentas y dice que el señor de los Ríos se entendió particularmente con el señor Martínez.

El señor DE LOS RÍOS: Eso no es cierto. El señor SANCHEZ ROMAN: ¡Pero precisamente dimitimos el señor Guerra del Río y yo porque se publicó el decreto sin que nos enterásemos nosotros en la Comisión! (Rumores.)

El señor MARTINEZ GIL tiene que explicar lo entonces ocurrido. El señor SANCHEZ ROMAN confirma que el cam no del Catastro es equivocado desde el principio. Los fines fiscales del Catastro no se acompañan con los fines de economía privada del arrendamiento.

La tierra, mero factor Declara que él no está dispuesto a que la legislación republicana acepte la renta de la tierra. La renta ha de proceder de una explotación agraria en la que la tierra sea sólo un elemento, junto al capital y el mismo fisco. Entre esos factores se distribuye el producto.

Repite este concepto auxiliar de la tierra y dice que, atendiendo a ello, ha de transformarse el método de inversión de la renta. Hay que buscar el producto neto y luego distribuirlo según la jerarquía de los factores. Se detraen los salarios, las cuotas fiscales y el interés del capital. Luego hay que ver la renta del propietario y la del agricultor.

Señala los métodos para fijar el producto de la tierra y su renta y hace notar que hay tierras más caras que no permiten al colono cobrarse sus jornales ni siquiera, y a pesar de ello, tiene que pagar la renta.

Esto se puede evitar con la enmienda propuesta. También puede evitarse otro caso: la elevación de la renta cuando aumenta la producción por obra del agricultor experto.

Estas dos ventajas abonan su propuesta. Claro es que hay defectos, pero pueden vencerse en una legislación complementaria y con el juicio contradictorio que ha de seguirse ante el Jurado mixto.

Dice que se podrá señalar como quiebra del sistema el hecho de que los jornales elevados consuman todo el producto. La objeción es seria; pero si el hecho de la elevación de salarios se produce, habrá que darle un tratamiento aparte para que no perturbe la economía agraria.

En este punto suspende su discurso el señor SANCHEZ ROMAN para continuar mañana. Son las nueve y media de la noche. Se levanta la sesión.

Se da lectura a la siguiente enmienda del señor SANCHEZ ROMAN: El primer párrafo, igual al correlativo del voto del señor Fedec: "El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, revisará la renta, tomando como base el producto neto probable de la explotación agraria y haciendo el cálculo de su distribución (previamente deducido el importe de las cargas fiscales) entre los distintos conceptos de remuneración del trabajo, interés de los capitales agrarios empleados en la explotación, renta de la tierra y beneficio diferencial del agricultor. En ningún caso este beneficio diferencial será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación, con arreglo a la siguiente escala:

Tabla con 2 columnas: Rango de beneficio y porcentaje. Desde 5.001 a 8.000: 4%. Desde 8.001 a 12.000: 3,5%. Desde 12.001 a 18.000: 3%. Desde 18.001 a 25.000: 2,5%. Desde 25.001 a 50.000: 2%. Desde 50.001 a 75.000: 2%. Desde 75.001 en adelante: 1,5%.

Habla el señor FEDEC. Dice que el señor Sánchez Román no desatiende nunca desde su soledad las cuestiones agrarias. Ahora presenta esta enmienda, y la Comisión quiere escuchar sus razones. El señor Fedec desearía que esta enmienda fuera punto de arranque o, mejor, la meta de la solución.

Habla el señor SANCHEZ ROMAN. Tras unas palabras primeras que no se oyen, declara que él mismo va a explicar los defectos del sistema que propone y ha merecido tanta atención de la Cámara.

Pregunta en primer término si la facultad de revisar las rentas está todavía en vigor o si ya se ha considerado abdicada. Declara que le alarmaron los modos que las distintas fracciones propanian para la tasación de la renta y, sobre todo, la libertad que se concedía al Jurado mixto de la Propiedad para regularla. Ha propuesto por eso una escala de límites.

Dice que el señor Martínez Gil se alucina un poco con la renta catastral hasta incurrir en las ideas persecutorias que se le achacan. La renta catastral no es una renta que individualice las fincas. La creencia de que el dueño engaña al Estado y luego explota al colono, es un error de hecho que el señor Martínez debe eliminar.

El Catastro opera de un modo descuidado y con él no se puede saber exactamente cuál es la renta de una finca. Cita párrafos del libro de un funcionario en los que se asegura que las mismas oficinas no pueden dar más que, aproximadamente, la renta catastral.

Este concepto es de la legislación de la Dicitadura, y no se encuentra en la antigua ordenación del Catastro. Distingue tres períodos en la historia de Catastro, y hace notar que el mismo ministro de Justicia hubo de decir en el decreto de revisión de rentas que sólo se podía acomodar al Catastro posterior a 1921.

El ministro de ESTADO afirma: Exacto. El señor SANCHEZ ROMAN: No lo cree así el señor Martínez Gil. Hace historia también de la gestión del decreto de revisión de rentas y dice que el señor de los Ríos se entendió particularmente con el señor Martínez.

si ha retirado su voto es por disciplina del partido. ¿Hora es de que haga escritos de disciplina! (Grandes risas.) Sobre el fondo de la cuestión responde el señor MARTINEZ GIL. Dice que los propietarios no se pueden quejar si se valúa sus fincas sobre sus propios declaraciones.

Rectifica el señor CASANUEVA haciendo notar que, con el criterio del señor Martínez, la ley tiene el carácter punitivo y persecutorio, que ya hizo notar el señor Azaña.

Hay votación ordinaria para rechazar el voto por 84 votos contra 16 y 12 abstentidos. El señor Sánchez Román

Se da lectura a la siguiente enmienda del señor SANCHEZ ROMAN: El primer párrafo, igual al correlativo del voto del señor Fedec: "El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, revisará la renta, tomando como base el producto neto probable de la explotación agraria y haciendo el cálculo de su distribución (previamente deducido el importe de las cargas fiscales) entre los distintos conceptos de remuneración del trabajo, interés de los capitales agrarios empleados en la explotación, renta de la tierra y beneficio diferencial del agricultor. En ningún caso este beneficio diferencial será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación, con arreglo a la siguiente escala:

Tabla con 2 columnas: Rango de beneficio y porcentaje. Desde 5.001 a 8.000: 4%. Desde 8.001 a 12.000: 3,5%. Desde 12.001 a 18.000: 3%. Desde 18.001 a 25.000: 2,5%. Desde 25.001 a 50.000: 2%. Desde 50.001 a 75.000: 2%. Desde 75.001 en adelante: 1,5%.

Habla el señor FEDEC. Dice que el señor Sánchez Román no desatiende nunca desde su soledad las cuestiones agrarias. Ahora presenta esta enmienda, y la Comisión quiere escuchar sus razones. El señor Fedec desearía que esta enmienda fuera punto de arranque o, mejor, la meta de la solución.

Habla el señor SANCHEZ ROMAN. Tras unas palabras primeras que no se oyen, declara que él mismo va a explicar los defectos del sistema que propone y ha merecido tanta atención de la Cámara.

Pregunta en primer término si la facultad de revisar las rentas está todavía en vigor o si ya se ha considerado abdicada. Declara que le alarmaron los modos que las distintas fracciones propanian para la tasación de la renta y, sobre todo, la libertad que se concedía al Jurado mixto de la Propiedad para regularla. Ha propuesto por eso una escala de límites.

Dice que el señor Martínez Gil se alucina un poco con la renta catastral hasta incurrir en las ideas persecutorias que se le achacan. La renta catastral no es una renta que individualice las fincas. La creencia de que el dueño engaña al Estado y luego explota al colono, es un error de hecho que el señor Martínez debe eliminar.

El Catastro opera de un modo descuidado y con él no se puede saber exactamente cuál es la renta de una finca. Cita párrafos del libro de un funcionario en los que se asegura que las mismas oficinas no pueden dar más que, aproximadamente, la renta catastral.

Este concepto es de la legislación de la Dicitadura, y no se encuentra en la antigua ordenación del Catastro. Distingue tres períodos en la historia de Catastro, y hace notar que el mismo ministro de Justicia hubo de decir en el decreto de revisión de rentas que sólo se podía acomodar al Catastro posterior a 1921.

El ministro de ESTADO afirma: Exacto. El señor SANCHEZ ROMAN: No lo cree así el señor Martínez Gil. Hace historia también de la gestión del decreto de revisión de rentas y dice que el señor de los Ríos se entendió particularmente con el señor Martínez.

El señor SANCHEZ ROMAN: ¡Pero precisamente dimitimos el señor Guerra del Río y yo porque se publicó el decreto sin que nos enterásemos nosotros en la Comisión! (Rumores.)

El señor MARTINEZ GIL tiene que explicar lo entonces ocurrido. El señor SANCHEZ ROMAN confirma que el cam no del Catastro es equivocado desde el principio. Los fines fiscales del Catastro no se acompañan con los fines de economía privada del arrendamiento.

La tierra, mero factor Declara que él no está dispuesto a que la legislación republicana acepte la renta de la tierra. La renta ha de proceder de una explotación agraria en la que la tierra sea sólo un elemento, junto al capital y el mismo fisco. Entre esos factores se distribuye el producto.

Repite este concepto auxiliar de la tierra y dice que, atendiendo a ello, ha de transformarse el método de inversión de la renta. Hay que buscar el producto neto y luego distribuirlo según la jerarquía de los factores. Se detraen los salarios, las cuotas fiscales y el interés del capital. Luego hay que ver la renta del propietario y la del agricultor.

Señala los métodos para fijar el producto de la tierra y su renta y hace notar que hay tierras más caras que no permiten al colono cobrarse sus jornales ni siquiera, y a pesar de ello, tiene que pagar la renta.

Esto se puede evitar con la enmienda propuesta. También puede evitarse otro caso: la elevación de la renta cuando aumenta la producción por obra del agricultor experto.

Estas dos ventajas abonan su propuesta. Claro es que hay defectos, pero pueden vencerse en una legislación complementaria y con el juicio contradictorio que ha de seguirse ante el Jurado mixto.

Dice que se podrá señalar como quiebra del sistema el hecho de que los jornales elevados consuman todo el producto. La objeción es seria; pero si el hecho de la elevación de salarios se produce, habrá que darle un tratamiento aparte para que no perturbe la economía agraria.

En este punto suspende su discurso el señor SANCHEZ ROMAN para continuar mañana. Son las nueve y media de la noche. Se levanta la sesión.

Se da lectura a la siguiente enmienda del señor SANCHEZ ROMAN: El primer párrafo, igual al correlativo del voto del señor Fedec: "El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, revisará la renta, tomando como base el producto neto probable de la explotación agraria y haciendo el cálculo de su distribución (previamente deducido el importe de las cargas fiscales) entre los distintos conceptos de remuneración del trabajo, interés de los capitales agrarios empleados en la explotación, renta de la tierra y beneficio diferencial del agricultor. En ningún caso este beneficio diferencial será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación, con arreglo a la siguiente escala:

Tabla con 2 columnas: Rango de beneficio y porcentaje. Desde 5.001 a 8.000: 4%. Desde 8.001 a 12.000: 3,5%. Desde 12.001 a 18.000: 3%. Desde 18.001 a 25.000: 2,5%. Desde 25.001 a 50.000: 2%. Desde 50.001 a 75.000: 2%. Desde 75.001 en adelante: 1,5%.

Habla el señor FEDEC. Dice que el señor Sánchez Román no desatiende nunca desde su soledad las cuestiones agrarias. Ahora presenta esta enmienda, y la Comisión quiere escuchar sus razones. El señor Fedec desearía que esta enmienda fuera punto de arranque o, mejor, la meta de la solución.

Habla el señor SANCHEZ ROMAN. Tras unas palabras primeras que no se oyen, declara que él mismo va a explicar los defectos del sistema que propone y ha merecido tanta atención de la Cámara.

Pregunta en primer término si la facultad de revisar las rentas está todavía en vigor o si ya se ha considerado abdicada. Declara que le alarmaron los modos que las distintas fracciones propanian para la tasación de la renta y, sobre todo, la libertad que se concedía al Jurado mixto de la Propiedad para regularla. Ha propuesto por eso una escala de límites.

Dice que el señor Martínez Gil se alucina un poco con la renta catastral hasta incurrir en las ideas persecutorias que se le achacan. La renta catastral no es una renta que individualice las fincas. La creencia de que el dueño engaña al Estado y luego explota al colono, es un error de hecho que el señor Martínez debe eliminar.

El Catastro opera de un modo descuidado y con él no se puede saber exactamente cuál es la renta de una finca. Cita párrafos del libro de un funcionario en los que se asegura que las mismas oficinas no pueden dar más que, aproximadamente, la renta catastral.

Este concepto es de la legislación de la Dicitadura, y no se encuentra en la antigua ordenación del Catastro. Distingue tres períodos en la historia de Catastro, y hace notar que el mismo ministro de Justicia hubo de decir en el decreto de revisión de rentas que sólo se podía acomodar al Catastro posterior a 1921.

El ministro de ESTADO afirma: Exacto. El señor SANCHEZ ROMAN: No lo cree así el señor Martínez Gil. Hace historia también de la gestión del decreto de revisión de rentas y dice que el señor de los Ríos se entendió particularmente con el señor Martínez.

El señor SANCHEZ ROMAN: ¡Pero precisamente dimitimos el señor Guerra del Río y yo porque se publicó el decreto sin que nos enterásemos nosotros en la Comisión! (Rumores.)

El señor MARTINEZ GIL tiene que explicar lo entonces ocurrido. El señor SANCHEZ ROMAN confirma que el cam no del Catastro es equivocado desde el principio. Los fines fiscales del Catastro no se acompañan con los fines de economía privada del arrendamiento.

La tierra, mero factor Declara que él no está dispuesto a que la legislación republicana acepte la renta de la tierra. La renta ha de proceder de una explotación agraria en la que la tierra sea sólo un elemento, junto al capital y el mismo fisco. Entre esos factores se distribuye el producto.

Repite este concepto auxiliar de la tierra y dice que, atendiendo a ello, ha de transformarse el método de inversión de la renta. Hay que buscar el producto neto y luego distribuirlo según la jerarquía de los factores. Se detraen los salarios, las cuotas fiscales y el interés del capital. Luego hay que ver la renta del propietario y la del agricultor.

EXPECTACION ANTE EL QUORUM PARA LA SEMANA PROXIMA

LOS DEMAS PROBLEMAS DEL GOBIERNO, APLAZADOS HASTA ENTONCES

La crisis, admitida como posible en las propias esferas gubernamentales

Se considera posible que los dos vertientes radicales-socialistas mermen la mayoría

A las 12 menos cuarto quedó reunido ayer el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión duró hasta la una.

El presidente del Consejo, a la salida, facilitó la referencia a los periodistas. Dijo que lo más importante había sido la firma por el Presidente de la República de un decreto convocando elecciones de vocales para el Tribunal de Garantías. El día 3 de septiembre serán las de los Ayuntamientos para la representación regional, y el día 10 la de Colegios de Abogados y Universidades. Lo demás han sido decretos sin importancia.

Se ha hablado de la situación parlamentaria en relación con la ley de Arrendamientos rústicos, cuyo estado ustedes conocen, y se le ha expuesto al Presidente de la República, a la vez, nuestros deseos de llegar a una solución armónica.

¿Se llegará a ella? —Yo así lo espero. —¿Y después se cerrará el Parlamento? —Aun quedarán algunas cosas que hacer allí. —¿De altos cargos? —Nada. —¿Y de otras cosas? —Normalidad. —Y sin decir más, el señor Azaña se despidió de los periodistas.

Preocupación por el orden social El Consejo en Palacio parece que ha dado motivo a una importante conversación relativa a la situación social y a la necesidad de que renazca la tranquilidad pública y se eviten hechos como los incendios de cortijos en Medina Sidonia, cuya gravedad preocupa quizá a autoridades superiores. Se trata al menos de un indicio grave de actividad comunista y anarquista en serio, preparada para campañas subversivas.

Dificultades acumuladas. El quórum Aunque el señor Azaña dió a la salida de Palacio impresión de normalidad en la Cámara se estimaba que la situación política se hallaba "si cabe" agravada. Las dificultades se acumularán para la semana próxima, en que el Gobierno afrontará el quórum pedido para múltiples proyectos de ley. Se señalaba que la dificultad de obtenerlo sin el apoyo radical (sin el cual hubiera fracasado la última vez), puede aumentarse a causa de la escisión radical-socialista, pues es posible que los miembros mayoritarios del Comité y los diputados que le siguen se abstengan de cooperar a la salvación del Gobierno, si éste no da satisfacción a sus requerimientos. La ley de Incompatibilidades disminuye el número de votos necesarios, pero casi imperceptiblemente, pues se necesitarán más de 220 votos.

Los disidentes, merma de la mayoría Preguntamos al señor López Goicoechea cuál será la actitud de sus correligionarios disidentes antes las votaciones de la semana próxima y nos dijo: —Yo no he formado aún criterio. Supongo que el Comité se ocupará del asunto; pero lo que creo es que, de una u otra manera, faltarán votos al Gobierno.

Personalidades del partido radical señalaban que lo que del pleito interno de los radicales-socialistas, trasandado a la política general es de suma importancia. Sean unos u otros los ortodoxos, lo cierto es la escisión que merma la mayoría, al menos en 10 ó 11 votos.

Todo detenido hasta el quórum Sólo si consigue triunfar afrontará el Gobierno la propuesta de nuevo ministro de Justicia y todas las cuestiones pendientes. Los mismos ministros no recatan la dificultad en que se encuentra el Gobierno. Los pronósticos de crisis han sido corroborados, comentaban muchos diputados por el sueldo de "El Socialista" en el que se admite la posibilidad de crisis. Al afrontar el quórum, y se hace un llamamiento a los diputados. Fundándose en otro artículo del mismo periódico se señalaba que el Gobierno, terminada la ley de Arrendamientos, acudiría de todos modos a pedir al Jefe del Estado la ratificación de la confianza.

Despedo de los ministros socialistas Preguntamos al ministro de Marina si tal afirmación de "El Socialista" sobre la ratificación de confianza tenía fundamento. —Cuando el órgano de los socialistas lo dice, contestó, tendrá su fundamento. Yo lo único que puedo decir es que noto en los ministros socialistas despedo por los ministros.

¿Y cuándo se nombrará ministro de Justicia?—se le preguntó. —Yo creo que primero hay que despejar la situación. La gente que se ocupa de política se enmaraña un poco. Ahora no hay más que la obstrucción y ver si es posible vencerla. Lo primero es saber el resultado del quórum.

Las manifestaciones del ministro acerca de los socialistas, unido a otros indicios, ha hecho suponer que los ministros socialistas se mantienen a la expectativa, bien porque reconozcan la necesidad de retiro, o bien porque esperen inmediatos acontecimientos, y estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

La conjunción republicano-socialista

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

Con respecto a la conjunción republicano-socialista para fines electorales de que se ha hablado estos días, el señor Martínez Barrios nos ha dicho que no tiene la menor noticia de ella. —Pero, ¿se vería con gusto? —Para qué hablar de lo que no es más que un balón de enaño. Cuando las indirectas sean directas, ya veremos. Ahora equivaldría a hablar de estratosefara.

La minoría radical-socialista contra el Comité

Se opone a la celebración de un Congreso extraordinario del partido. La enmienda de Sánchez Román tuvo que ser explicada en el salón de sesiones. Originó muchos comentarios, y hoy volverán a reunirse las

acta de acusación en la que se considera incurso al señor March en delito de traición por inducción a Francia a una guerra contra España...

Audiencias

Ayer por la mañana, procedente de La Granja, llegó a Madrid el Presidente de la República...

Toma de posesión

El ministro de Instrucción pública dió ayer posesión de su cargo al nuevo director general de Primera enseñanza...

Los servicios marítimos

Ayer se reunió en el ministerio de Marina el Consejo Superior de Servicios Marítimos...

Manifestaciones de Gil Robles

SAN SEBASTIAN, 10.—Antes de marchar a Madrid el diputado señor Gil Robles ha hecho declaraciones a un periódico local...

Manifestaciones del señor Selvas

BARCELONA, 10.—El consejero de la Gobernación, señor Selvas, ha manifestado que no habría vacaciones en el Parlamento de Cataluña...

Más detenidos por el supuesto complot, libertados

Han sido puestos en libertad bajo fianza los siguientes detenidos por el supuesto complot anarco-fascista...

Una carta del director de "La Monarquía"

Hemos recibido una copia de la carta que don Benigno Varela ha dirigido al presidente de la Generalidad...

Reapertura de un Centro

LAS PALMAS, 10.—Acción Popular publica hoy una nota, en la que dice que ha sido levantada la clausura de su domicilio social...

Gran peregrinación a Roma

organizada por encargo del Comité español del Año Santo, 15-30 septiembre, visitando Lourdes, Niza, Génova, Roma, Asís, Florencia, Padua, Venecia, Lago de Garda, Milán, Lago de Como, Turín, Marsella, Port-Bou, Precios económicos...

MONDARIZ

Farmacia Navarro, Mayor, 44. Farmacia Urzú, Marqués de Urquijo, 17. Marciano Sánchez, San Mateo, 16. Saturnino Pérez, Libertad, 4. Cabrero, Génova, 14.

Importantes rebajas en el Balmorall, HIJOS DE PEINADOR, S. A.

Nuevo tipo de botella. Se vende a 1,55 (S. T.); descuento por casco, 0,20.

Se vende a 1,55 (S. T.); descuento por casco, 0,20.

Se vende a 1,55 (S. T.); descuento por casco, 0,20.

Se vende a 1,55 (S. T.); descuento por casco, 0,20.

Se vende a 1,55 (S. T.); descuento por casco, 0,20.

Se vende a 1,55 (S. T.); descuento por casco, 0,20.

Se vende a 1,55 (S. T.); descuento por casco, 0,20.

Se vende a 1,55 (S. T.); descuento por casco, 0,20.

El señor Ametlla, último gobernador de Barcelona

Así lo ha manifestado el consejero de la Generalidad señor Selvas. Los patronos del Centro de Contratistas se han reunido de nuevo con el Comité de huelga de la construcción...

Estalla un petardo en la casa-cuartel de la G. Civil de Prat de Llobregat

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 10.—Al fin anoche la Policía ordenó arriar la bandera catalana con la estrella solitaria de la independencia...

Realmente, es un contrasentido que ahora, al cabo de los meses de pública e impune exhibición de tal bandera...

También resulta un contrasentido que los elementos de la Esquerra, que en pleno Parlamento de Cataluña proclamaron que era una indignidad que los catalanes recurrieran ante el Tribunal de Garantías Constitucionales...

También resulta un contrasentido que los elementos de la Esquerra, que en pleno Parlamento de Cataluña proclamaron que era una indignidad que los catalanes recurrieran ante el Tribunal de Garantías Constitucionales...

Seis atropellados por una camioneta en Fuencarral

El pueblo se amotinó contra el conductor, al que propinó una paliza

Para restablecer el orden tuvieron que acudir de Madrid tres camiones de Asalto

Ayer, próximamente a las diez de la noche, pasaba por el pueblo de Fuencarral con dirección a Madrid la camioneta del Hospital Nacional A. T. M. 1.047, conducida por el chofer Santiago Menéndez Vázquez...

El conflicto de la construcción

BARCELONA, 10.—En el local del Centro de Carpinteros se ha vuelto a reunir la representación patronal del Centro de Contratistas con el Comité de huelga del ramo de la construcción...

Un petardo en una casa-cuartel

BARCELONA, 10.—En la casa-cuartel de la Guardia civil del Prat de Llobregat hizo explosión un petardo, que causó gran alarma y algunos desperfectos...

Los nacionalistas vascos

BARCELONA, 10.—Los nacionalistas vascos, gallegos y catalanes continúan sus visitas a los Centros culturales catalanes...

Tres días de fiesta

BARCELONA, 10.—Según una nota facilitada por el alcalde, el Ayuntamiento ha acordado que ya se considere festivo el martes 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora...

Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras

En ella encontrará numerosas ofertas interesantes

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general irlandés O'Duffy, jefe de los fascistas de Irlanda

O'Duffy, que era jefe de la Guardia Cívica, después de abandonar su cargo, se dedicó a organizar el partido fascista, cuyo uniforme es azul. Ahora ha anunciado una gran manifestación en Dublín para el día 13...

GLOSARIO

EUGENIO Y SU DEMONIO (Vacaciones sobre el Licenciado Torralba)

UN FAUSTO ESPAÑOL

Fausto español, vencedor, no ya de la tragedia del tiempo, sino de la del espacio. Superador de la antinomia entre "presencia" y "ausencia"...

Con éste—con éstos: dos en uno y uno en dos

entre bárbaros, como en el caso del Doctor alquimista de Maguncia y de su gótico amigo. Tampoco, así en el de Teresa la Bien Plantada...

La historia del Licenciado Torralba se inicia en Cuenca y termina en Roma

en Cuenca, Eugenio es un desterrado; en Roma, inevitablemente, un meteco.

Arduo trabajo se necesita de su parte para ser romano y también para ser español

Trabajo y magia. Al por menor lo hemos de ver. Y ya sabremos con qué dosis y manera de soledad y con qué dosis y manera de compañía.

Atención. Eugenio va a nacer. Va a nacer en Castilla la Nueva

Y en la hora en que la humanidad es también nueva, renacida. En los albores del Renacimiento.

Cuando acababan de casarse los que por antonomasia habíamos los españoles de llamar los Reyes Católicos.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los detenidos en la calle de Termina el campeonato de "tenis" en Gijón

Los detenidos a la puerta de la iglesia del Caballero de Gracia son los siguientes: Crescencio Calvo Fonseca, de veintiocho años...

¿Accidente a Lindbergh?

COPENHAGUE, 10.—Han corrido con persistencia rumores de que Lindbergh se había estrellado en Groenlandia...

La base de las Azores

LISBOA, 10.—En unas declaraciones que ha hecho a los representantes de Prensa, el general Balbo ha puesto de relieve la necesidad de instalar en las islas Azores bases internacionales para el amaraje de los hidroaviones...

Codos y Rossi a Marsella

PARIS, 10.—Los aviadores franceses Codos y Rossi que salieron esta mañana de Rayack a las 4,45, han aterrizado esta tarde en el aeródromo italiano de Lictor para aprovisionarse de gasolina...

BEIRUT, 10.—Interrogados por los periodistas en Rayak, los aviadores franceses Codos y Rossi han manifestado que durante su "raidi" sólo se vieron en peligro durante diez minutos, al pasar un temporal en pleno Atlántico.

Después del vuelo sobre Budapest en estratosfera

VARSOVIA, 10.—Las autoridades soviéticas han avisado a las autoridades de la ascensión a la estratosfera del globo "El Starlan".

EL ALCALDE DE JAEN, PROCESADO

JAEN, 10.—Por supuestas irregularidades en la Administración municipal ha sido procesado el alcalde Juan Pérez Laguna, (a) "El naranjero".

La causa contra el capitán de Asalto señor Rojas

CADIZ, 10.—Por esta Audiencia se ha despatchado ya del trámite de instrucción la causa contra el capitán de Asalto, don Manuel Rojas...

EL ALCALDE DE JAEN, PROCESADO

JAEN, 10.—Por supuestas irregularidades en la Administración municipal ha sido procesado el alcalde Juan Pérez Laguna, (a) "El naranjero".

Globo soviético a la estratosfera

VARSOVIA, 10.—Las autoridades soviéticas han avisado a las autoridades de la ascensión a la estratosfera del globo "El Starlan".

Después del vuelo sobre Budapest en estratosfera

VARSOVIA, 10.—Las autoridades soviéticas han avisado a las autoridades de la ascensión a la estratosfera del globo "El Starlan".

Huelga de transportes por 48 horas en Sevilla

Como protesta, dicen, contra la actitud observada por las autoridades con los chóferes y carreros del Sindicato. Es criterio del gobernador que se sustituya sin contemplación alguna al personal que no acuda a su trabajo

En el muelle trabajaron ayer más obreros que el día anterior

SEVILLA, 10.—El Comité de lucha ha trabajado con bastante más normalidad que ayer. Hoy entraron al tráfico circular una hoja entre sus asociados...

Dos heridos por una bomba

CEUTA, 10.—A las doce de la noche estalló una potente bomba ante la tómbola establecida en el real de la feria, la cual terminó anteayer, pero que aun está muy concurrida.

Hoy, en Granada, paro general

GRANADA, 10.—La Casa del Pueblo de Santa Fe ha acordado el paro general para mañana, en conmemoración de los sucesos ocurridos el año pasado...

Explosión de una bomba

VIGO, 10.—En la parroquia de San Andrés de Comesaña hizo explosión una bomba colocada en el domicilio de Antonio Abalde...

El conflicto de la Felguera

OVIEDO, 10.—En La Felguera se reunieron los obreros y acordaron modificar la fórmula de arreglo. La Empresa ha manifestado que no acepta más fórmula que la propuesta por el gobernador...

Trabajan más obreros

SEVILLA, 10.—Hoy en el muelle se ha trabajado con bastante más normalidad que ayer.

Balbo es recibido por el Presidente portugués

WASHINGTON, 10.—El Presidente Roosevelt se encuentra ante un dilema difícil de resolver, en lo que se refiere a la intervención americana en el conflicto cubano.

La escuadrilla italiana saldrá el sábado y no pasará por Marsella

CODOS Y ROSSI HAN SALIDO PARA FRANCIA

Un globo soviético ha iniciado la ascensión a la estratosfera

(De nuestro corresponsal) LISBOA, 10.—Balbo y sus compañeros de traviesa fueron saludados por los aviadores portugueses...

No irán a Marsella

PARIS, 10.—La escuadrilla de Balbo no hará escala en Marsella. Todo estaba preparado en la ciudad francesa.

La causa contra el capitán de Asalto señor Rojas

CADIZ, 10.—Por esta Audiencia se ha despatchado ya del trámite de instrucción la causa contra el capitán de Asalto, don Manuel Rojas...

EL ALCALDE DE JAEN, PROCESADO

JAEN, 10.—Por supuestas irregularidades en la Administración municipal ha sido procesado el alcalde Juan Pérez Laguna, (a) "El naranjero".

Globo soviético a la estratosfera

VARSOVIA, 10.—Las autoridades soviéticas han avisado a las autoridades de la ascensión a la estratosfera del globo "El Starlan".

Después del vuelo sobre Budapest en estratosfera

VARSOVIA, 10.—Las autoridades soviéticas han avisado a las autoridades de la ascensión a la estratosfera del globo "El Starlan".

El Gran Premio de España de automovilismo

Se correrá en Lasarte el 24 de septiembre. Varios "records" batidos en los campeonatos castellanos de natación. Calendarios futbolísticos de Vizcaya y Murcia

Automovilismo

El Gran Premio de España
Hemos recibido el programa del Gran Premio de España, prueba automovilística que organiza el "Automóvil Club de Guipúzcoa". Se celebrará el 24 de septiembre en el Circuito de Lasarte, que tiene 17,115 kilómetros. El recorrido total que deberán efectuar los coches será de 519,450 kilómetros, equivalente a 30 vueltas al circuito.

Podrán participar los coches comprendidos en las diferentes clases de la primera categoría establecida por el artículo 1.º del Código Deportivo Internacional de la A. I. A. C. R. Será ganador el vehículo que haya efectuado el recorrido total en menos tiempo. El vencedor obtendrá una copa del Presidente de la República y 20.000 pesetas en metálico; el segundo, 10.000 pesetas; el tercero, 8.000 pesetas; el cuarto, 2.500. Se adjudicará un premio de 500 pesetas al conductor clasificado que haga la vuelta más rápida del Circuito.

Natación

Campeonatos castellanos
La segunda y tercera jornadas de los campeonatos castellanos de natación tuvieron los siguientes resultados:

100 metros libre, femenino
1, LETICIA DE BORBON (Canoe), 1 m. 28 s. 2/5, bate el "record" de Castilla (anterior, 1 m. 30 s.); 2, Aurora Villa (Canoe), 1 m. 38 s.; 3, María González (Canoe), 1 m. 41 s. 2/5; 4, Kharther (Florida), 2 m. 12 s.

50 metros espalda, infantil
1, PANIAGUA (Canoe), 46 s. 1/5; 2, Peña (Lago), 47 s.; 3, Senra (Atlético), 50 s.; 4, Flores, y 5, Torres Muñoz.

100 metros espalda, seniors
1, VALDES (Canoe), 1 m. 24 s. 3/5; 2, Sánchez (Canoe), 1 m. 28 s. 1/5; 3, Lirio (Lago), 1 m. 28 s. 2/5; 4, Aguayo; 5, Alonso.

Relevos 3 por 50 estilos, femeninos
1, EQUIPO A DEL CANOE, formado por Pilar Rodríguez, Josefina Estrada y Leticia de Borbón, en 2 m. 28 segundos 2/5, establece el "record" de Castilla; 2, equipo B del Canoe, por Duli, M. Amacuellos y Aurora Villa.

Relevos 4 por 200 libre, seniors
1, EQUIPO A DEL CANOE, por Gómez Acebo, Flores, Agosti y Valdés. Al iniciarse esta prueba se anuncia que se intentan batir dos "records" de Castilla, que son batidos, y son el de 4 por 200, que se deja en 10 m. 56 s. 4/5 (anterior, 11 m. 27 s.), y el de 200 libre, por Gómez Acebo, en 2 m. 35 s. 4/5 (anterior, 2 m. 40 s. 1/5); 2, equipo B del Canoe, formado por Valdivia, Navarro, Cuhán y Escrivá (bate también por tres segundos el "record" de Castilla anterior); 3, equipo C del Canoe, Castilla y Comón; 4, equipo del Lago, y 5, equipo del Atlético.

Relevos 4 por 50, femenino
Unico equipo del Canoe. González, Ravuelta, Amacuellos y Villa, en 2 minutos 53 s. 1/5, "record" de Castilla anterior 2 m. 57 s.

Relevos 5 por 50, "seniors"
Valdés, Acebo, Agosti, Navarro y Escrivá, del Canoe, 2 m. 35 s. 2/5, "record" batido anterior 2 m. 38 s. 1/5. 2, Lago, en 2 m. 40 s. 1/5; 3, Canoe B; 4, Atlético; 5, Lago B; 6, Florida.

Saltos
Campeón, Chirinos, del Lago; 2, Ponce; 3, Hermandad; 4, Redondo.
Puntuación.—1, CANOE, 46 puntos; 2, Lago, 19; 3, Atlético, 12; 4, Florida, 11.

400 metros libre, "seniors"
1, GOMEZ ACEBO (Canoe), en 5 minutos 47 s. 3/5; 2, Valdés, 5 m. 48 s.; 3, Cuhán, 6 m. 2 s. 1/5; 4, Marell (Lago), 6 m. 12 s.; 5, Agosti (Canoe), 6 minutos 40 s.

50 metros libre, infantil
1, PANIAGUA (Canoe), 33 s. 4/5; 2, Peña (Lago), 38 s.; 3, Senra (Atlético); 4, Torres Muñoz (Canoe); 5, Díaz (Atlético).

100 metros braza, femenino
1, GERTA MAYER (Florida), 1 minuto 59 s. 2/5; 2, Estrada (Canoe), 2 minutos 5 s.; 3, Latorre (Florida), 3 minutos 0 s. 1/5.

400 metros braza, "seniors"
1, DEL MORAL (Atlético), 6 m. 45 segundos 1/5; 2, Eslava (Canoe), 7 minutos 1 s. 4/5; 3, Barquin (Lago); 4, Palacios (Florida); 5, Sánchez (Lago).

Relevos 5 por 50, infantil
1, PANIAGUA, Merino, Martínez, Torres Muñoz, Gardoqui (Canoe), en 3 minutos 22 s., "record" de Castilla; 2, Atlético; 3, Lago.

Football
El campeonato vizcaíno
BILBAO, 9.—El calendario del campeonato vizcaíno es el siguiente:
Septiembre 3, Alavés-Arenas y Erandio-Baracaldo.
Septiembre 10, Arenas-Erandio.
Septiembre 17, Erandio-Alavés.
Septiembre 24, Arenas-Baracaldo y Erandio-Athletic.
Octubre 1, Baracaldo-Alavés y Athletic-Arenas.
Octubre 4, Athletic-Baracaldo.
Octubre 8, Arenas-Alavés y Baracaldo-Erandio.
Octubre 12, Erandio-Arenas y Alavés-Athletic.
Octubre 15, Baracaldo-Athletic y Alavés-Erandio.
Octubre 22, Baracaldo-Arenas y Athletic-Erandio.
Octubre 29, Alavés-Baracaldo y Arenas-Athletic.
Noviembre 1, Athletic-Alavés.

El murciano
MURCIA, 9.—El calendario del campeonato murciano es el siguiente:
3 de septiembre: Imperial-Hércules, Gimnástica-Murcia, Elche-Cartagena.
Día 10: Cartagena-Murcia, Hércules-Gimnástica, Elche-Imperial.

CINES Y TEATROS

GACETILLAS TEATRALES

Ideal

Esta tarde gran éxito de "La Pícarona", por Stern, Arregui y Ferret. Noche, "Katuska".

Cartelera de espectáculos

TEATROS

IDEAL (Empresas Valdeflores).—6.45: La pícarona.—10.45: Katuska (éxito formidable). Las mejores butacas, 3 pesetas (2-930).
TEATRO CHUECA (Viernes fémica). Localidades de señora a mitad de precio.—Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueras.—6.45 y 10.45: La Lola (8-2-928).
ZARZUELA.—Sábado, 6.30, debut de la gran compañía rusa. Cantos-Orquesta-Danza. 3 pesetas butaca.
PLAYA DE MAURÍD.—Hoy viernes, 10 noche, la ópera española Marina. Grandioso espectáculo.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.
ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.
ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.
ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa: butaca, una peseta.

OTRA FRITADA DE TOROS

Signe el horno taurino funcionando a alta presión. Vuelve el Niño de la Estrella, torna Diego Gómez Láinez y se estrenan en nuestra plaza uno de los cien mil sucesores del bravo Revuelto, el tigre inolvidable de Alcañal del Río.

La cazuela enorme que es la plaza de toros continúa burlando como todos los días, poniendo a prueba la afición de este pueblo, que le da la batalla al Senegal en punto a resistencia de ladrillo refractario.

El primero de los novillos de Bautista dispuestos para la fiesta, rechuye la pemea con la torería, con lo que nos prometemos una mala tarde. No es este el ganado de Salamanca de que se acordaron las grandes solemnidades.

El Niño de la Estrella tira a asegurar desde un principio, convencido de que no hay toro torero, y con dos espaldazos, lo entrega a las mullitas.

No mejora el género con el segundo, por lo que los buenos oficios técnicos de Diego Láinez se emplean en abreviar una lidia completamente negativa, que remata con tres astocadas y varios amagos de descabello.

Por eso, cuando el tercero de Mariano Bautista es retirado a los corrales por inútil, la gente se aborrea al ver salir por los chiqueros un suplente de Esteban Hernández. Trátase de un novillito negro, un tanto destartado y con su leña en la cabeza.

El flamante Revuelto luce su estilo fugazmente, no más, en media verónica ceñidísima, porque la res, suelta de la pelea, parece reacia a las florituras toreras. ¡No hemos variado en el saldo pitonudo! Con la muleta, el novel espada parece decidido en unos chicolazos por bajo, precedentes de un pinchazo bien colocado. Repite en huegarras, Butacas, dos pesetas (27-12-932).

CINE ALKAZAB (La sala de mejor temperatura).—7 y 10.45: La mujer pintada (Peggy Shannon). Fin de fiesta por Valentín Jenner y su Revue Vermeil (10.45).—8 y 10.45: Populares, tres pesetas butaca. Pronto, Sanz y sus famosas automatadas.

CINE BELLAS ARTES.—Continúa de 4 a 11. Actualidades, Alforrietas Fox. Cuadros mundiales.
CINE DOS DE MAYO.—6.45 y 10.45 (viernes fémica). Localidades de señora a mitad de precio: Gran Gala Travesti (27-12-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6.30 y 10.30: El doctor Frankenstein (Boris Karloff, Mae Clarke). Butacas y sillas, una peseta (27-4-932).

CINE DE LA OPERA.—6.45 y 10.45 (butaca, 1.50): Erase una vez un vals, por Marta Eggerth (ópera de Franz Lehár) (11-12-931).

CINE DE LA PRENSA.—6.45 y 10.45: Dos buenos camaradas, por Fritz Camper (28-6-933).

CINE ROYALTY.—Sección continúa de 8 tarde a 1.30 noche. Los hijos de la calle, por Gabo Morley. Todas las butacas, una peseta.

CINEMA CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6.45 y 10.45: El fantasma. Trata de blancas (éxito).

CINEMA GOYA.—10.45 (jardín): Hay que casar al príncipe (22-9-931).
ALHAMBRA (Teléfono 23741).—Moderno sistema de refracción. 6.45 y 10.45 (programa doble): "Wolga! Wolga!" y La marca de los cuatro (nueva aventura de Sherlock Holmes).

PALACIO DE LA MUSICA (Refrigerado).—6.45 y 10.45: Rivaldes de la pista (Albert Prejman).

PLEYEL (Mayor, 6).—7-11: Monsieur, Madame et Bibi (18-10-932).

PROGRESO (Una peseta tarde y noche).—A las 6.45 y 10.45: La última compañía. El sábado, Dilema (6-4-932).

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6.45 y 10.45: Tarzán de los monos (2-11-932).

SAN CARLOS (Refrigeración Alfarero de Gascón).—6.45 y 10.45: Las tres hermanas (27-12-932).—A las 6.45 y 10.45: El amante improvisado, por Buster Keaton (Famplinas).

SAN MIGUEL.—6.45 (salón), 10.40 y 10.50 (salón y terraza): Marlí (Jack Mulvihill) (25-9-933).

TIVOLI.—6.45 y 10.45 (gran éxito): Una mujer perseguida, por Winne Gibson (la película de las madres). Butacas, tarde, una peseta.

EL anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada anuncio corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.

Engendro de nueva vida en la vejez
Todas las teorías que no están de acuerdo con los resultados, son falsas. Pero cuando por senectud avanzada, se hace un breve ensayo para adquirir nuevas fuerzas y se consiguen con creces, debemos calificar de venturoso el descubrimiento. Tal es el Riamba; considerado en la moderna terapéutica como el verdadero regenerador de la sangre empobrecida; sus componentes derivan de sustancias naturales, ricas en vitaminas que son la esencia de la vida.

El Riamba, tiene su base en la cebada fermentada, en el extracto de Malta y Fomento-Casain de la leche, asociado por primera vez al cacao selecto perfectamente desgrasado. El Riamba, es de sabor exquisito, y mezclado en la leche del desayuno, mejora su gusto, cuando cuatro veces su valor nutritivo. Tomándolo en forma de chocolate, es delicia del estómago delicado, y por las digestas que contiene, prepara la fácil digestión de todos los alimentos. Es el reconstructor del cuerpo, predilecto de los médicos para los convalecientes, ancianos, albuminúricos, anémicos, y sobre todo, útil a los niños, pues les da una gran resistencia física para vencer las enfermedades propias de la infancia.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Se ordena la detención del director de "Jagi-Jagi"

BILBAO, 10.—Antonio Cano, vecino de Zarázar, ha denunciado ante la Comisaría de Policía a los señores Mariano Aranzibia, de sesenta y un años, le había propuesto la entrega de un revólver para que matara a José Domingo Basauri el próximo domingo, o si no en el mes de septiembre, y que por ello le daría 500 pesetas.

Parece ser que el motivo de este intento de asesinato es que Basauri había dicho que si su hija se casaba con el hijo de Aranzibia, no le entregaría el dote.

Aranzibia ha quedado detenido, y se le ocupó un revólver, que usaba sin licencia.

Una suscripción
BILBAO, 10.—Continúa en el hospital, mejor de sus heridas, el socialista Crespo. La Juventud Vasca de Bilbao continúa la suscripción en favor de la familia del nacionalista muerto en aquellos sucesos, a la que contribuye con 250 pesetas.

Gancho, procesado y en libertad bajo fianza
CADIZ, 10.—El Juzgado que instruye el sumario por el suceso de que fueron protagonistas el diestro Cagancho y sus amigos suyos, practico hoy una inspección ocular en el establecimiento Parra Bomba, donde se desarrolló el hecho, a consecuencia del cual, como se recordará resultó con graves quemaduras la joven Agustina Aguirre. Por la tarde estuvo en la cárcel para tomar declaración a los detenidos. Poco después el Juzgado salió con Cagancho hacia el hospital de Mora, con objeto de celebrar un careo entre Cagancho y la joven Agustina. Al regresar a la cárcel el juez manifestó a los periodistas que había decretado la libertad de todos los detenidos. Sin embargo, Cagancho ha sido procesado y se le ha puesto en libertad previa fianza de 2.000 pesetas. Este mismo día salió para Jerez y Sevilla.

Incendio importante
En unos pabellones sitos en la calle del Ancoza, 21, esquina a la del General Lacy, se originó, a las cinco menos cuarto de la tarde, un incendio, que los destruyó totalmente.

A dicha hora se hallaba en un garage establecido en unos de los pabellones, Francisco Serrano, desocupando el depósito de gasolina de un automóvil, por medio de una goma. De una bombilla eléctrica, sin que se sepan las causas, salió una chispa que prendió en la gasolina. El fuego se extendió rápidamente a todo el garage y al pabellón contiguo, en el que había instalado un almacén de alfalfa, que ardió fácilmente. De ambos sótos quemaron las paredes maestras.

Al lugar del siniestro acudieron los coches de la Dirección, segundo y tercer Parque de Bomberos, a las órdenes del jefe de zona, señor Martínez. También acudió una sección de guardias de Asalto, los cuales acondicionaron el edificio.

En el garage, del que es propietario don José Gremio, había dos camionetas y tres coches de turismo, de los cuales sólo uno pudo salvarse.

En el almacén contiguo había unos 35 ó 40 vagones de alfalfa, valorados en 60.000 pesetas, y era propiedad de Patricia Barral. El edificio era propiedad de don Juan Sánchez López, el cual lo tenía asegurado.

El dueño del garage, así como el mecánico Francisco Serrano, resultaron con quemaduras, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Muere un niño intoxicado
El niño de catorce meses José Antonio Fernández Méndez, domiciliado en Caravaca, 15, falleció ayer de intoxicación por haber ingerido leche en malas condiciones. El padre, Celestino Fernández, ha declarado que su mujer había adquirido la leche en un establecimiento de la calle del Amparo, 56. El dueño de éste, Francisco García Prieto, manifestó ante el juez que estuvo en su establecimiento Francisco Martínez Navacerrada, dueño de la lechería de la calle de Embajadores, donde se expendió la leche que anteaer causó las ciento cincuenta intoxicaciones, y él fué quien le proporcionó cinco alumbres que le faltaban para atender a su clientela.

De ellos despachó a la madre del niño, y a otras varias personas, cuatro o cinco de las cuales, según se ha sabido posteriormente, padecían de intoxicación. El juez ha ordenado la detención del lechero, Francisco Martínez Navacerrada, y su ingreso en la cárcel.

Por tomar conservas en malas condiciones
Agueda Casa Soldilla, de treinta y ocho años, con domicilio en la calle de Oviedo, 6, Cuatro Caminos, y dos hijas suyas llamadas Carmen y Julia, de nueve y cuatro años, respectivamente, fueron asistidas de intoxicación en la Casa de Socorro de aquella barriada. La indisposición es debida a haber tomado sardinas en conserva, que no se encontraban en buen estado. Da la coincidencia que la lata de sardinas se la proporcionó una vecina, la cual, a pesar de haberlas comido también, no ha notado nada anormal.

Y por comer queso
Tomasa Ruiz Cortés, de cincuenta y tres años, y sus hijos, Gregorio, José y...

El buen atracador

Estará en un error quien crea que todo atracador es hombre de criminales instintos. Como en toda profesión, hay clases.

No propondremos nosotros, por ejemplo, que a las agrupaciones de individuos que, colectivamente y haciendo exhibiciones con sus bonitas pistolas automáticas, se dedican a despojar de su dinero a los contados individuos que todavía lo poseen, se les declare organizaciones de utilidad pública. Todo lo contrario: condenamos el procedimiento, y si no tuvieramos la seguridad de que muy pronto, antes de lo que ellos mismos creen, van a dejar de trabajar, por falta de tajo, pediríamos su extermio.

Pero conviene no confundir a dichos sujetos con otros, que de algún tiempo a esta parte vienen actuando en el mismo campo, y en cuyo haber hay que apuntar algunos éxitos. Estos individuos son los que bien podríamos llamar atracadores esquilotes. Trabajan por su cuenta y van siempre solos. Todos tienen aspecto de personas decentes y la mayor parte son afectivos en sumo grado.

Ayer entró uno de éstos en una sombrerera. El dueño del establecimiento, que dependiente no había porque el negocio va de mal en peor a causa del "sinsombrerismo" en boga, despertó al oír toser al que él creía parroquiano.

Cuando un comerciante duerme en el establecimiento, no hay que cometer la insensatez de preguntarle cómo va el negocio. Ya Argensola llamó al sueño "imagen espantosa de la muerte."

Despertó, como decimos, el comerciante, y preguntó al recién llegado qué quería.

—El dinero que haya en la caja—dijo el atracador, y apuntó con una pistola al estómago del comerciante.

—Lo siento mucho; aquí no hay más que sombreros. La caja está a su disposición; si quiere se la puede llevar. ¡Pare lo que me sirva!

—¿Pues es verdad! ¿Y de qué vive usted?

—Creo que de milagro. Hace más de cuatro meses que no he vendido un sombrero y, ¡fíjese!, no tengo otro medio de vida.

—¿Entonces?

—Yo que está usted aquí, cómpreme uno baratito. No sabe usted el bien que me hace.

—Malos tiempos corremos; pero, en fin, todos tenemos derecho a vivir. To me usted dos duros, y que tenga más suerte en lo sucesivo.

Y después de echar las diez pesetas sobre el mostrador, le volvió la espalda y salió de la tienda silbando.

El Estatuto gallego
SANTIAGO, 10.—El día 3 de septiembre se celebrará en el Paraninfo de la Universidad una nueva Asamblea, a la que concurrirán el pleno del Comité central de autonomía y representantes de las fuerzas vivas de Galicia, a fin de resolver la cuestión de la convocatoria del plebiscito sobre el Estatuto gallego y saber si Galicia ha de proseguir la campaña autonomista, dado el estado de confusión, que se ha formado en torno de este asunto, después de las Asambleas anteriores.

Detenidos por supuestos ataques al régimen
GRANADA, 10.—En Huéscar han sido detenidos cinco agrarios, un socialista y dos radicales socialistas y otro sin filiación. Parece que los detenidos se hallaban ayer en el domicilio de don Pedro López Gutiérrez, vocal de la Comisión gestora, y comentaron la política local, y alguien los acusó de haber hecho sobre la política del país con ataques al régimen. A última hora han sido puestos en libertad don Pedro López, los socialistas y el individuo sin filiación. Entre los detenidos hay médicos, abogados y maestros.

CRUZADA A ROMA
Ante el favor que de los católicos españoles ha merecido su primera organización, el Patronato de JERUSALEM, el segundo mes de septiembre se segunda Cruzada a Roma.

Diez días de viaje, con seis en Roma y visita de Génova y Pisa, por 425 pesetas.

Para inscripciones y folletos, al director del Patronato Pro-Jerusalem, Escuelas, 15, VITORIA o a don Valentín Caderot, tienda de objetos religiosos, calle de Bordadores, MADRID.

Rosa, de veinticinco, quince y siete años, respectivamente, sufren intoxicación de pronóstico reservado, que se produjeron por comer queso en malas condiciones, que adquirieron en un puesto de la plaza de Cascorro.

OTROS SUCESOS
Niño intoxicado.—El niño de dos años José Ortega López, que vive con sus padres en la ronda de Valencia, número 4, sufre intoxicación de pronóstico reservado, que se produjo al ingerir en un descuido de sus padres alcohol alcañalero.

Atropellos de automóvil.—En la calle del General Ricardos el automóvil 39.504, que conducía Francisco Ibarra Muñoz, atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de La Latina, a Ángel García Aros, de quince años, domiciliado en la calle de Antofía Morán, número 26.

—Estaban Esajo Navarro, de veinte años, domiciliado en el paseo de la Chopera, 79, sufre lesiones de pronóstico grave, que se produjo al arrollarle el "autó" 37.164, que conducía Alberto Mañosa Alarcón.

Tiendas robadas.—Policarpo Aragón Díez denunció ayer que en una tienda de alfombras, sita en la calle de Bravo Murillo, entraron ladrones que se llevaron 75 pesetas en metálico y medias y calcetines cuyo valor no puede precisarse de momento.

—Nicomedeo Sánchez Morales, de treinta y ocho años, dueño de una tienda de confecciones, sita en la calle de Fuencarral, denunció un robo en dicho establecimiento de 150 pesetas en metálico y varias piezas de seda, que de momento no valora.

—El quitan la cartera.—En la Plaza de Toros, y mientras presenciaba la corrida de ayer tarde, le sustrajeron la cartera en la que guardaba 550 pesetas y documentos a Meyer Hadjadj.

—El roban el reloj y la cadena.—Leonardo García Trillo denunció que en la calle de la Alameda le habían sustraido un reloj y una cadena valorados en 175 pesetas.

MUNDO CATOLICO

LA PEREGRINACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA A ROMA

A pesar del número de asociadas inscristas ya para la peregrinación, la Junta central recomienda a todas las que piensen formar parte de ella, que se inscriban cuanto antes para facilitar los prolongados detalles de organización. Se ha prolongado el plazo de inscripción hasta el día 25 de agosto actual.

La Junta ruega a todas las peregrinas, que lleven manilla española y pelmeta, no sólo para la recepción del Vaticano, sino para dar una nota de austeridad y espolismo en todas las actuaciones que se visiten, dejando el uso del sombrero sólo

La vida en Madrid

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Funerales por las víctimas del 10 de agosto

En el Oratorio de la calle Caballero de Guzmán se celebraron ayer, a las once de la mañana, solemnes funerales en sufragio de las víctimas de los sucesos de agosto del año pasado. Al piadoso acto acudió un gran número de personas que muchas se vieron precisadas a permanecer en la calle. Ocuparon la presidencia los señores Goicoechea, conde de Rodete y Triana, acompañado éste de sus hijos Ignacio y Ramón.

A la salida varios agentes de Vigilancia requirieron al público a que no se estacionara en las puertas del templo. Se habían adoptado grandes precauciones, pero no ocurrieron incidentes. Los agentes observaron que por aquellos alrededores merodeaban varios individuos que les infundieron sospechas, por lo que practicaron la detención de ocho sujetos. A los detenidos se les ocurrieron parricas de madera y de hierro. Además, a uno de ellos se le encontró una pistola. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se ha acentuado en la región central de nuestra Península la tendencia a establecerse el régimen tormentoso, con el consiguiente descenso de la temperatura que ha disminuido principalmente en la faja comprendida entre Galicia y el Estrecho de Gibraltar, en cuyas regiones se han registrado bajas hasta de diez grados en las últimas veinticuatro horas.

En el resto de la Península la baja sólo ha sido de dos a tres grados en veinticuatro horas.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—En León, 31 mm.; Oviedo, 8; Gijón, 4; Vigo, 2; Pontevedra, 1; Santander, 0,1; Zamora, Palencia, Salamanca, Avila y Badajoz, inapreciable.

Otras notas

Concierto popular.—Esta noche, a las diez y media, la Banda Municipal dará un concierto popular en la Avenida de Pablo Iglesias, entre los Hospitales de la Cruz Roja.

La verbena de la Palma.—Día 12: A las 6.30 de la mañana una banda de música recorrerá las principales calles del distrito; a las 6 de la tarde, en la calle de Bailén, se celebrará el juego "Palos de ciegos" con premios en metálico; a las 9 de la noche, se iluminarán las principales vías del distrito; a las 10, inauguración de la "Kermess", y a las 10.30, festival a beneficio de los pobres del distrito en el Cine Toledo.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Jueves 10 de agosto de 1933.)

"Ahora" comenta la ruptura del Gobierno con los agrarios. En primer lugar dice el señor Domingo: "Por culpa suya, el partido se halla desde ayer en flagrante crisis de sus órganos directivos." Luego dice: "En el afán de evitar la crisis del Gabinete se está provocando la crisis de las fuerzas políticas que integran la coalición ministerial. Ya no es solamente el Gobierno el que va a la deriva. Los partidos han perdido también la brújula."

"A B C" dice respecto al momento político: "Muy resignado parece el Gobierno a conllevar esta situación tan desagradable y a seguir a merced del humor de unos y otros, a remolque de los acontecimientos; pero aún así no le será posible surtiría limitadamente ni se ve cómo podrá conjurarla."

Otro lugar dedica un sentido recuerdo a las víctimas de los sucesos del 10 de agosto del año pasado.

"El Socialista" trae todo esto: Comentario a las incompatibilidades. "Se equivocaron las oposiciones al atribuir fuerza política suficiente para asfixiar al Gobierno." "Se le buscaba a la ley la malla, y es la malla, el pasillo recatado que la mayoría cerró de un modo sereno. No falta el sueldo de todos los días para "El Sol" y "Luz". Comprendemos que al corro de beatas que han alquilado los señores Ugoiti y Miguel para que les den gusto escribiendo puntadas o puntaciones contra los socialistas, les satisficase más una política de gabán y pelliza yuxtapuestas." "Con el calor que hace!"

Otro golpe a lo de las incompatibilidades en un "retintín". Nada, una crítica de los radicales, con muchas metáforas, el turismo de la ética, billetes de ida y vuelta, el responso fúnebre de la ley y todo eso para decir, cosa que hubiera sido más clara y mejor: Encuchifadnos así también vosotros.

Otro artículo de Landrove. Tiene esta interesante afirmación: "Creo en inminente peligro de fracaso la sustitución de la enseñanza religiosa."

Para "La Libertad" el Gobierno está en crisis y ésta habrá de resolverse un día u otro. "Cuanto más pronto, mejor, para bien de la República, pues hay que tener muy presente el peligro que suponía, dado el estado del país, que fuera este Gobierno el que preparara la obra económica para 1934 y el que estuviera en el Poder al verificarse las elecciones municipales de noviembre."

"El Sol" vuelve a comentar la ley de Arrendamientos. "Ya se ha visto que ese deseo de avenencia, plausible, cualesquiera que hayan sido sus motivos, se ha subordinado, una vez más, al criterio socialista. Los socialistas rechazan la fórmula y los partidos ministeriales que estaban dispuestos a aceptarla se han sometido a la voluntad ajena. ¿Quién gobierna aquí?" Trae también "El Sol" un reguero de sueltitos y puntaditas políticas. En primer término pregunta: ¿Nueva conjunción? Se entiende para gobernar y para las elecciones. Cree que no le conviene a los radicales y dice que "ha llegado a la República la hora del medio día, la hora de las cuentas claras". En fin, habla de los judíos.

"No extremen sus suspicacias los radicales, pero que los radicales-socialistas no entreguen tampoco el edicto de los señores Católicos expulsando a los judíos a la Comisión de Responsabilidades."

"El Liberal" sigue censurando el derrotismo. Duda de la crisis y cree en eso del Gobierno fuerte de conjunción republicano-socialista. Porque "no pudiéramos hacer contra el Gobierno una campaña seria que lo derribara." Pero ¿si está cayendo solo?

LOS VECINOS DE CHAMBERÍ

SE LAMENTAN DE LA FALTA DE AGUA

El Canal de Lozoya resulta insuficiente para el abastecimiento

Esta noche, nuevo alumbrado en la Avenida de la Libertad

Los vecinos madrileños se quejan de la falta de agua. Los que habitan en las calles de García de Paredes, Alonso Cano, Oviedo, Castillo y algunas otras del distrito de Chamberí sienten con gran intensidad esta carencia, y algunos de ellos, en representación de sus convecinos, han acudido al concejal don Fulgencio de Miguel. Este ha dirigido un oficio al alcalde, en el que señala la gravedad del problema y hace notar que, no obstante hallarse instaladas las bocas de riego, éstas no funcionan y no es posible regar las mencionadas calles.

Por otra parte, añade, en caso de incendio ya se comprende que la gravedad del problema podría alcanzar proporciones extraordinarias.

El señor De Miguel, en su comunicado, pide al alcalde que dé órdenes a la dirección del Canal de Lozoya para que dote de agua a las calles que tanta falta tienen de ella.

El señor Rico contestó a preguntas de los periodistas que se trata de un problema de insuficiencia y, por tanto, de difícil remedio.

En el patio de cristales se comenta que algunos vecinos se han quejado a los tenientes de alcalde de la escasez de agua, y éstos han mandado a los propietarios de las casas, siendo así que la falta de agua se produce porque el Canal no da salida a toda la que es necesaria para el abastecimiento de la capital.

Nuevo alumbrado en la Avenida de la Libertad

Esta noche, a las ocho y media, se inaugurará el alumbrado público eléctrico instalado en la Avenida de la Libertad, desde la glorieta de Atocha hasta el final de la prolongación de la Castellana.

La instalación, cuyo presupuesto se eleva a 800.000 pesetas, es de alta tensión, pero cada una de las farolas está provista de un pequeño transformador que evita todo peligro.

La instalación se compone de 240 lámparas, colocadas en armaduras de reflexión y refracción sostenidas por candelabros bonicados. Las lámparas, que son de 1.000 bujías, tienen una potencia de 527 vatios.

Las farolas que las sostienen están colocadas en el encintado del andén central de la Avenida.

La central transformadora ha sido instalada en un quiosco subterráneo construido en el paseo del Prado.

En los andenes laterales han sido colocados, convenientemente, 500 faroles de gas con mechero pentafoco.

Con esta instalación mixta de gas y electricidad es muy difícil que pueda quedar totalmente a oscuras la Avenida, pues en caso de faltar la corriente eléctrica quedarían encendidos los faroles de gas colocados en las partes laterales.

El conveniente distribución de este alumbrado y el empleo de los aparatos modernos que se han utilizado supone un ahorro anual de unas docenas mil pesetas.

La Junta Municipal de Sanidad

Bajo la presidencia del señor Coca se ha reunido la Junta municipal de Sanidad. Acordó, en consonancia con lo informado por el jefe técnico de la Sección municipal de Sanidad, pedir al Ayuntamiento que se preste preferente atención al problema de los riegos con aguas fecales, sobre todo en los cultivos de vegetales que se consumen crudos, ya que el peligro de propagar el tífus que ello entraña aumenta en estos meses del estío.

También se acordó proponer al Ayuntamiento que se ocupe de la corrección bacteriológica de las aguas de los llamados Viajes continuos, dada su excelente composición química, y de la reparación de sus conducciones.

Finalmente se concedió autorización para que sean abiertas varias clínicas y consultorios que en su instalación y funcionamiento se ajustan a las normas exigidas por la Junta y por las disposiciones legales vigentes.

A BAÑARSE EN EL MEDITERRANEO

25,65 IDA Y VUELTA A ALICANTE
Último tren especial. Rapidísimo 3ª clase
Salida Madrid: día 16, a las 23.20. Regreso: el 25
Venta de billetes: D. C. de M. Z. A., MIGUEL MOYA, 1

ACADEMIA PEÑALVER. - ARENAL, 26, 1.º - TEL. 17047

ENSEÑANZA GARANTIZADA. PIDA USTED REGLAMENTO Y RELACION DE APROBADOS

AGUA MINERAL Y BALNEARIO

VICHY CATALAN Calsas de Malavella (Gerona) - Teléf. 7 TEMPORADA: 1º Junio a 31 Octubre
ESTÓMAGO • HIGADO • BAZO • DIABETES • REUMATISMO TARIFA REDUCIDA HASTA 31 AGOSTO

IDEAS CLARAS SOBRE PROBLEMAS POLITICOS FUNDAMENTALES

LEA USTED:
SOBRE EL ORIGEN DEL PODER. "Diatruma." INTIMA UNION DE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES. "La Constitución Cristiana de los Estados." "Inmortalidad del." Enciclicas de Su Santidad León XIII. 0,40 pesetas.
CONTRA LAS SECTAS SOCIALISTAS. "Quod apostolus nuneris." DE LA LIBERTAD HUMANA. "Libertas." Enciclicas de Su Santidad León XIII. 0,40 "
ESPIRITU Y ACTUACION DE LOS CATOLICOS EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS. "Declaración colectiva del Episcopado español." 0,20 "
De venta en la Oficina de Informes, Alfonso XI, 4. Pedidos a la Secretaría de la A. C. de P., Alfonso XI, 4. Descuento a partir de 500 ejemplares. - A las librerías, el 20 por 100.

COLONIAL

EXTRA-CORTA

Audiciones de todo el mundo. SIN PARASITOS Vaticano, Roma, Londres, París, New York, de día o de noche, invierno o verano, incluso con tormenta.

Catálogo gratis. Faltan representantes en algunas poblaciones. RADIO SATURNO. Apartado 501. BARCELONA.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Telé. 35377

Sellos Gaucho
Virgen de Nieva, n.º 2
VARIOS MODELOS
RECUERDOS COMUNION

15 PTAS Solamente
NOVEDAD SENSACIONAL
Magnífico cronómetro SUIZO de bolsillo sin CRISTAL. INGLÉS. Exacto FLECHANTE SÓLIDO. Como propaganda de los remitimos a todas partes contra reembolso de Ptas 15.- De PUL. SERA preciso modo lo Ptas 25.-

Mande su pedido sin de morandicando este procedimiento, nos lo agradecerá toda la vida.

CASA GINEBRA-SAN SEBASTIAN
APARTADO 72
5 años de garantía

ENTRE EL FUEGO Y SUS DOCUMENTOS
PONGA UN ARCA GRUBER
PIDA VD. CATALOGO

MATH GRUBER
BILBAO MADRID
A S. MAMES, 33 FERRAZ, 81

CANAS
Brillantina India
UNICO articulo que sin TENIR hace desaparecer las CANAS. 5,25 pesetas frasco. Premiado en la Exposición de Higiene. Venta al por mayor: Calle Muñoz Torrero, número 4 Madrid, y en todos los almacenes.

65 grados al sol
BAILÉN, 10.—La estación meteorológica ha registrado hoy 41 grados a la sombra y 65 al sol.

Se suspenden los ejercicios militares
VALLADOLID, 10.—El termómetro ha marcado hoy, a la sombra 33 grados. En vista del sofocante calor, las autoridades militares han suspendido todos los ejercicios de la tropa en el campo.

Varios casos de insolación
CORDOBA, 10.—En la madrugada última se ha desencadenado sobre esta ciudad un ciclón que ha dejado a oscuras la población. A consecuencia del excesivo calor hoy han sido asistidas numerosas personas con síntomas de insolación.

GRANADA, 10.—Durante el día de hoy, el termómetro ha subido considerablemente, y, a pesar de la borrasca que descargó a la una de la tarde, la temperatura no ha descendido. El guardia de la circulación, Francisco López Castillo, ha tenido que ser asistido de un ataque de insolación. Su estado es grave.

Accidente de aviación en Cuatro Vientos
Un suboficial herido grave
A las seis y media de la tarde el suboficial don Emilio Yáñez se dispuso a emprender un vuelo desde el aerodromo de Cuatro Vientos a Valencia. Cuando el aparato que pilotaba se había elevado y se encontraba a una altura de cien metros, entró en barrena y fué a estrellarse contra el suelo. El suboficial quedó debajo de los restos del aparato y en muy grave estado fué trasladado por varios compañeros a la clínica de urgencia y después al Hospital Militar de Carabanchel. El señor Yáñez es natural de Valladolid.

La supuesta ola de calor CRONICA DE SOCIEDAD

es una fantasía

El próximo día 4 de septiembre se celebrará en Irún la boda de la señorita de Barzanallana con don Alfonso de Olivares y Bruguera, hijo de la condesa viuda de Artaza.

En Málaga se ha celebrado la anunciada boda de la bella señorita Ana María Gómez de Cádiz y Oriol y el joven arquitecto don Fernando Guerrero Strachan y Rosado. Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, y testigos, por ella, don Cristóbal Alarcón, don Jaime y don Antonio Oriol y de la Puerta, marqués de Guirior, marqués de Casa Sandoval, don Enrique Gómez de Cádiz, don Francisco Ruiz Segalera, don Adolfo Scheneider y don José Briales López, y por parte del novio, don Simeón Jiménez Reina, don José Alarcón Bonell, don Diego García Valls, don Francisco Crooke Campos, don José Hidalgo Espildora, don Eduardo Guerrero Strachan, don Antonio Palacios y don José Viana Cárdenas.

El nuevo matrimonio salió para un largo viaje por el extranjero. Ha dado a luz felizmente en Bilbao a una preciosa niña la esposa de don Luis Olavarrí, nacida Begoña de la Sota.

Pasado mañana es el santo de la marquesa de Torralba, señora de Redonán Maura (de la Vega y Villota) y de las señoritas de Ortiz de Urbina y de Waisler.

También pasado mañana es el santo del marqués de Carvajal, conde de Valdemar de Bracamonte y señores Barcecas, Casani y Queralt, Escrivá de Romanos y Aguilera, Finat y González Palandrano.

Han marchado: a Gestoza, la condesa Semprún, viuda de Gallo; señorita Pepita Semprún, marqués de Villatoya, don Gabriel Cencillo y doña María Engracia Rojas Vicente; a Fuente la Higuera, el ex ministro don Elías Tormo; a Fuente-arabia, los señores de Miñans de Miñans (Javier); a Astudillo, don Miguel de Astia; a Cuenca, la marquesa viuda de (Díez); a Hamburgo, los marqueses de Falces.

Se ha trasladado: de Argeles Gazost a Fuenterrabía, la señorita María Teresa Alcalá Galliano; de Málaga a Cádiz, don José Álvarez Nieto de París a San Sebastián, la señorita Elisa Calonge, y desde Onate, el duque de Sotomayor.

El duque del Infantado se ha instalado en su casa de Zarauz; se encuentra en Ontaneda el marqués de Eozabá; en Calatayud están los marqueses de Balanzo y sus hijos, y en su finca "Torre del Canonge", la Alella, la baronesa viuda de Ribelles.

En la Granja, donde acostumbraba a pasar todos los veranos, ha muerto; a la avanzada edad de ochenta años, doña Teresa Montesinos Espartaco, dama que por sus bondades disfrutó de grandes simpatías.

Reciban sus hermanos los duques de la Victoria, marqueses de Morella, doña Amalia, viuda de Manso de Zúñiga y doña Virginia, la sincera expresión de nuestro pésame.

Ha fallecido en Barcelona, la respetable señora doña Araceli Fabra y Puig, viuda de Ribas y hermana del ex alcalde de la capital catalana, marqués de Alella. A la aristocrática familia enviamos nuestro pésame.

Escuelas y maestros Notas militares

EL SORTEO DE RECLUTAS, MODIFICADO
Se verificará por el mismo procedimiento que en la Marina

En la "Gaceta" se publica un decreto del ministro de la Guerra, en el que se dispone que en la primera quincena del mes de septiembre las Cajas de Recluta formarán una relación nominal, por orden alfabético de primeros y segundos apellidos y nombres de todos los reclutas de servicio en la Marina, que serán anualmente agregados al mismo que deben constituir la base de cupo para el señalamiento del día de las.

La operación del sorteo se limitará al sucesivo a determinar el recluta que ha de figurar como cabeza de lista en forma análoga a lo que para igual finalidad previene la ley de Reclutamiento de Marina de la Armada de 19 de noviembre de 1915.

El sorteo se verificará en sesión pública en la fecha que se disponga por el jefe de la Caja de Recluta, asistiendo como vocales, además de los jefes y oficiales que la constituyen, un concejal o secretario designado por el Ayuntamiento de la población en que reside la Caja y ejercitando las funciones de secretario el capitán más joven.

El sorteo de los acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento, para determinar los que han de formar el cupo de filas y el de instrucción hechas al ministro de Instrucción pública, y que éste prometié resolver a la mayor brevedad.

La lista ordinal alfabética se redactará durante la segunda quincena de septiembre, cerrándose el día 30.

Los Cajas de Recluta comunicarán a los Ayuntamientos los resultados de ambos sorteos, por lo que se refiera a los reclutas alistados en cada uno de ellos, para que a su vez lo comuniquen a los interesados de lo menos ocho días antes de la fecha que se señale para la concentración del primer llamamiento de los reclutas de reemplazo ordinario.

LES PETITS SUISSES

FERNANDO VI, 17
SEVILLA, 8
CONDE DE PEÑALVER (GRAN VIA), 8
ATOCHA, 8 y 10
Por terminar con todos los de verano, enormes rebajas, y además

Un día del mes todo gratis
Antes de las once, en la cursal de la calle de Sevilla, liquidación de
VEINTE MIL PARES A 15, 18 Y 25 PESETAS

ALMIRANTE 3 • TEL. 10.855 MADRID

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

OPTICA y FOTO Santoral y cultos

Las acciones de la filial de Explosivos

Aglomeración en los últimos días de la suscripción

ESTE MES NO HAY CONSEJO

Ayer al mediodía terminó el plazo de suscripción de las acciones de la Sociedad de Industria, Comercio y Minería, filial de Explosivos. Se rumoreó el día anterior por el mercado que se ampliaría el plazo, pero de fuente autorizada se nos dijo ayer por la mañana, que en Madrid no se había tomado tal acuerdo, ni era probable que la oficina central de Bilbao lo acordara.

Lo ocurrido fue que a última hora se lanzaron los suscriptores que habían permanecido inactivos durante cuarenta días, y la aglomeración hizo pensar en esta posibilidad. Hasta ahora no pueden saberse todavía resultados de esta suscripción. Debido precisamente a la aglomeración, las suscripciones han sido admitidas, sobre todo en las oficinas de Madrid, última hora a título provisional y se precisó clasificarlas. Ayer todavía se despacharon gran cantidad de resguardos. Si parece confirmarse la noticia de que la gran mayoría de las suscripciones se han hecho con un desembolso de un 50 por 100.

Todo paralizado

Para este mes no hay anunciada ninguna reunión de Consejo. El señor Chabaud, que se encontraba estos días en Bilbao, ha salido de nuevo para el extranjero, según nuestras noticias, con fines particulares, no por cuestiones relacionadas con la Unión, como sucedió en el pasado mes de junio. Parece que las gestiones entre los productores de potasa, de que hablamos hace días, están por ahora completamente paralizadas y es probable que hasta el otoño no se realicen nuevas gestiones.

En Bolsa

Después de cuarenta días de ostracismo, Explosivos parecieran intentar ayer una recuperación del mercado. Pero el hecho no pasó del intento, puesto que toda la actividad se redujo a una operación de 25 títulos en fin corriente. Había otro asunto que preocupaba como se cotizaban a partir de hoy los Explosivos. Creían algunos que procedía una aclaración de la Junta Sindical. Corrió ayer en el correo otro rumor, relativo a la negociación de la Junta Sindical había tomado el acuerdo de que en la negociación conjunta de un título de Explosivos y el correspondiente de la "Incomi", se satisficieran por acciones de agencia 125 pesetas, 75 céntimos por la acción de Explosivos y 50 por la de la "Incomi"; es decir, 50 céntimos por las 15 pesetas desembolsadas, o por las 7,50, en el caso de que se negociara una acción con desembolso de sólo un 25 por 100. Habría que añadir a ello las dos pesetas que se publicaron oficialmente.

La exportación uvera

Prosigue el déficit de los Ferrocarriles Andaluces

Según anunciámonos, el día 20 de julio comenzó en Almería la campaña de exportación uvera, con un embarque para Liverpool de 8.425 barriles y 35 cajas. El día 25 salió para Hull, con cargamento de 6.672 barriles y 24 cajas, y para Dakar, 55 barriles, 10 medias y 97 cajas.

Recaudación de Andaluces

Los datos de la recaudación de los Ferrocarriles Andaluces siguen acusando en las últimas semanas un déficit creciente en la recaudación al final de julio en 29.766 pesetas, conforme a las cifras siguientes:

Table with 2 columns: Period (Del 21 al 31 julio 1933, Del 21 al 31 julio 1932) and Pesetas (1.682.079,47, 1.812.446,30, etc.)

El desbloqueo

A la vista del "Diario de Sesiones del Congreso" de la sesión del martes, podemos recoger textualmente algunas frases del ministro de Estado referentes al desbloqueo de divisas en Argentina, a que ayer aludíamos. Después de decir que esta cuestión es el "climax" de la política internacional comercial, dijo el ministro, contestando al interpelante: "Lo que S. S. afirma es una situación de hecho: 140 millones de pesetas tiene congeladas España en la Argentina; 16 millones de pesetas tiene la Argentina en España; 46 millones de pesetas, aproximadamente, tiene España en Uruguay; 800 millones de marcos oro tiene Suecia en Alemania. ¡Ah! Pero esa era una de las razones de la Conferencia Económica Mundial!

Consejo del Banco de España

El Consejo del Banco de España, en su segunda reunión semanal, celebrada el miércoles 26, según nos manifestamos...

Table with 4 columns: Interior 4%, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists various securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Exterior 4%, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 24.000, D. de 12.000, etc.

Table with 4 columns: Amortizable 4%, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 25.000, D. de 12.000, etc.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1900, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1917, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1926, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1927, I., Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1927, e., Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1928, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Amort. 4 1/2% 1928, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1929, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de 50.000, D. de 25.000, etc.

Table with 4 columns: Otros valores, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Bonos oro 6% A, Bonos 5.50% A, etc.

Table with 4 columns: Ayuntamientos, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Madrid, 1938 3%, 25propr. 1909 5%, etc.

Table with 4 columns: Con garantía, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Prensa, 5%, F. de Emisión, etc.

Table with 4 columns: Acciones, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Naviera Norv. 475, F. de Anzar, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Barcelona, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Tranvías Bar. ord., F. de Anzar, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de París, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like 3% perpetuo, 4% amortizable, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Londres, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Pesetas, Francos, Libras, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Bilbao, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Banco de Bilbao, F. de Bilbao, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Madrid, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Madrid, D. de Madrid, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Valencia, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Valencia, D. de Valencia, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Sevilla, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Sevilla, D. de Sevilla, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Murcia, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Murcia, D. de Murcia, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Alicante, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Alicante, D. de Alicante, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Málaga, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Málaga, D. de Málaga, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Granada, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Granada, D. de Granada, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Córdoba, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Córdoba, D. de Córdoba, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Jaén, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Jaén, D. de Jaén, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Huelva, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Huelva, D. de Huelva, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Cádiz, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Cádiz, D. de Cádiz, etc.

Table with 4 columns: Cédulas, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Hip. 4%, 5%, etc.

Table with 4 columns: Efec. Extranjeros, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like E. argentino, E. peruano, etc.

Table with 4 columns: Acciones, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Banco C. Local, España, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de París, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like 3% perpetuo, 4% amortizable, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Londres, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Pesetas, Francos, Libras, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Bilbao, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like Banco de Bilbao, F. de Bilbao, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Madrid, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Madrid, D. de Madrid, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Valencia, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Valencia, D. de Valencia, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Sevilla, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Sevilla, D. de Sevilla, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Murcia, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Murcia, D. de Murcia, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Málaga, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Málaga, D. de Málaga, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Granada, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Granada, D. de Granada, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Córdoba, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Córdoba, D. de Córdoba, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Jaén, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Jaén, D. de Jaén, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Huelva, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Huelva, D. de Huelva, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Cádiz, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Cádiz, D. de Cádiz, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Sevilla, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Sevilla, D. de Sevilla, etc.

Table with 4 columns: Cotizaciones de Murcia, Antr., Día 10, Antr., Día 10. Lists securities like F. de Murcia, D. de Murcia, etc.

Comentarios de Bolsa

Los que asisten diariamente al desenvolvimiento de las sesiones bursátiles han podido observar que estos días se ha registrado un curioso desplazamiento: no es ya sólo el dinero el que afuye al sector de Fondos públicos; son también los agentes y sus empleados. Esto, que parece natural, porque el dinero no va sólo a los corros, no lo es si tiene en cuenta que el elemento personal no es reemplazado en los corros de valores industriales, que se quedan matemáticamente "sin gente". No son pocos los empleados que han cambiado de lugar y que hoy se dedican a Deudas, mientras los valores industriales están abandonados.

Es el signo de los tiempos.

De los tiempos en que, al decir de un bolista, se ha convertido la Bolsa en tertulia.

Explosivos

Ayer, a las doce, terminó el plazo de la suscripción de las acciones de la "Incomi". Como si esta fuera la señal convenida, ayer, a las once y media en punto, empezaron a sonar las primeras voces para Explosivos: dinero para 100 títulos a 624. Es decir, que los cinco minutos o el minuto que diariamente se dedicaban estos días a Explosivos se convirtieron en media hora. No cambiaron, sin embargo, los efectos, porque la actividad prácticamente fue nula, y la poca, se registró a expensas de los títulos ferroviarios.

Existía, además, ayer una dificultad: la de la cotización de las acciones viejas y nuevas, las de los Explosivos y la "Incomi". ¿Cómo se negociarían en la práctica?

En resumen, pues, la posición continuaba siendo expectante, aunque se veían deseos de romper el estancamiento de los precios. En otro lugar damos las noticias existentes sobre la materia.

Los "Tesoros"

Con frecuencia suscita en Bolsa comentarios la cotización de las obligaciones de los "Tesoros". Hace poco asistíamos a un acercamiento entre las dos clases, Tesoros nuevos y viejos: los primeros a 101,40 y a 101,70, los viejos. En el deshielo han reparado las diferencias, y los 30 céntimos se han trocado en una peseta.

Esta mejora, como la que reflejan las demás Deudas del Estado, trae a colación el tema de la emisión, anunciada para el otoño. ¿A qué tipo de interés se emitirá, al 5,50, al 5 ó al 4,50?

Hay algunos que al ver los precios actuales, creen que la fijación del interés ha de producir muchas vacilaciones.

Empréstito argentino

Ha vuelto a salir papel al mercado para el Empréstito argentino, después de varios días de silencio. Y salió también ayer dinero, pero... ¡qué distancia! Oferta a 86 y dinero a 79,50. Así es como hoy tanto papero como el comprador se sientan. Claro que el aumento no dejaba de ser un sofisma simplista.

MONEDAS

Table with 2 columns: Francos, Suizos, Libras, etc. and their respective values.

Se reúne en Santander el Consejo de la Campa

SANTANDER, 10.—En la Cámara de Comercio ha celebrado reunión el Consejo de la Campa, presidido por don Pablo Garnica. A la reunión asistieron los señores Ocharán, Gómez Acevo, Rodríguez, Cortina, Torrejón, de los Ríos, Azqueta, Malquer, Flores de Lemus, Albiz y Echevarría. A la salida, el secretario general, conde de Albiz, manifestó que el Consejo no había tenido otro alcance que el meramente administrativo, estudiándose diversos problemas que afectan al desenvolvimiento del monopolio, cuya marcha coima los desesos del Consejo. Se le preguntó sobre la importancia que para Santander tendría la adquisición de unas terrenos para la construcción de una factoría y refinería, y contestó que el Consejo ha estudiado el problema económico en lo que afecta al mejoramiento de instalaciones, y por lo que se refiere a Santander, es indudable que no se ha oído la necesidad de tener en lo sucesivo inactivas instalaciones tan importantes como las que posee el monopolio en los Depósitos Francos y en los Astilleros. Agregó que se podría tener la seguridad, en lo que se refiere a Santander, de que la Campa estudiará algún proyecto de importancia, que de momento no se puede concretar.

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

Las moscas y los mosquitos, sucios y peligrosos, son enemigos insuperables de la tranquilidad del hogar. No tendrías sosiego sino los exterminas en seguida. Usad FLIT y los matares de una manera rápida y perfecta.

El FLIT no se vende a granel. Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 501-A, Barcelona.

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES

LODOS naturales radioactivos ARNE-DILLO (Logroño)

acciones siguen desmoronándose. También continúan débiles los valores de interés fijo.

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ 5, PRINCIPLE, 5

RAYA MAYOR, 4. Recambios "Ford" (antiguo y moderno). Accesorios para automóvil. Bicicletas a plazos. Artículos "sport".

NETTOSOL Tesoro del vestuario Limpia y deja como nuevo en pocos minutos.

Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Sofas y Manteos

Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina

NETTOSOL es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida

DE VENTA: en droguerías acreditadas

URGE vender vajillas cristal, lavabos, aparatos eléctricos, etc.

Vinos tintos de los herederos del MARQUÉS DE RISCAL

EMPRÉSTITO ARGENTINO

FLIT me satisface...

Es el sistema más práctico que conozco para matar todos los insectos de la casa

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES

NETTOSOL

NETTOSOL

NETTOSOL

NETTOSOL

NETTOSOL

Sueño de una noche de luna

Yo me dije: ¿Quién me dará alas como de paloma...? Y he aquí que me hice ligero y hui.

¿Qué hace la luna en nuestro cielo aldeano? La luna en nuestro cielo, bondadosa y cariancha, no inspirará al errante pastor de Asia aquel pesimismo.

Ora hile lana, ora hile lino, la luna vagó y espectral, de sus manos temblorosas, que deshojan candores inocentes.

Como en la noche romana de Ovidio, callan las voces de los hombres y las voces de los canes. Los miedos de la noche veladores, que cantó San Juan de la Cruz, huyen de la noche blanca.

Yo me dejo anegar en el piélago de dulzura y de blancura. Tal vez un grito agudo, como un alfiler, hincase en el blanco y sedoso silencio.

Todo el mundo de los seres luminosos animase y vuelve a la vida, bajo el imperio de las lúcidas tinieblas.

himno tímido, sobre su lira monocorde. Las miriadas de cuerdas líricas, que cantan entre los rastrojos, envían un fresquisimo concierto a la luna inrupta.

Quié vint? Qui m'appelle? Personne. Je suis seul.—C'est l'heure qui sonne.

De un campanario que se agiganta bajo el cielo, como un fantasma envuelto en una sábana, sale, con repetidos golpes, un sollozo argentino, que se ensancha y llena la cavidad de cristal.

Como en la noche romana de Ovidio, callan las voces de los hombres y las voces de los canes. Los miedos de la noche veladores, que cantó San Juan de la Cruz, huyen de la noche blanca.

Todo el mundo de los seres luminosos animase y vuelve a la vida, bajo el imperio de las lúcidas tinieblas.

AMISTAD Y COLABORACION

¿OTRA VEZ SOLDADOS A AFRICA?

Ya ha tomado estado periodístico la cuestión de la intervención militar activa de España en su posesión de Río de Oro.

La Prensa francesa tiene un instinto exquisito para estas cuestiones. Y cuando insiste en un temor colonial, es indudable para nosotros que hay algo de palpitante actualidad en derredor de ese asunto.

El presidente general de Francia en la noche de un día hace unos días, sitió no hace muchas horas, un alto comisario en Tetuán.

El año que viene, a Mauritania. Hemos de insistir en un hecho evidente: Francia tiene el decidido propósito de «terminar» (así, materialmente, terminar) la pacificación de Marruecos.

Reconociendo que es un postulado de su estancia en Río de Oro la pacificación del territorio, es claro también como la luz del día que no son las presentes circunstancias las más propicias para la intervención definitiva.

Y la prueba, más concluyente de que España no necesita ni puede en estos momentos emprender una acción militar en Río de Oro es que la situación actual de la propia Francia, gran nación colonial, demuestra que las colonias, lejos de ser en la actualidad un apoyo y un motivo de fuerza y engrandecimiento para sus metrópolis, no son sino una preocupación más, imposible de resolver en muchas ocasiones, como le ocurre a la propia Francia en estos momentos con sus antes magníficas colonias de Túnez y Argelia.

No obstante la nota oficiosa, dada a la Prensa por el Alto Comisario español en Marruecos, el Gobierno haría bien si declaraba terminantemente cuáles son sus propósitos respecto de Río de Oro.

promisos españoles, y de presiones francesas sobre nuestros Gobiernos, que pueden dar como resultado una intervención militar con toda su importancia.

La razón francesa. Para poder adoptar una resolución sabia en un asunto interesante es absolutamente preciso dar cara a la verdad y a la lógica. No podemos desconocer el fundamento lógico de los argumentos franceses.

La razón española. Pero España, reconociendo lo fundado de las razones francesas, debe buscar y encontrar su propia razón, o sea guiarse en este asunto por los dictados de su propia conveniencia.

Reconociendo que es un postulado de su estancia en Río de Oro la pacificación del territorio, es claro también como la luz del día que no son las presentes circunstancias las más propicias para la intervención definitiva.

La razón española. Pero España, reconociendo lo fundado de las razones francesas, debe buscar y encontrar su propia razón, o sea guiarse en este asunto por los dictados de su propia conveniencia.

Reconociendo que es un postulado de su estancia en Río de Oro la pacificación del territorio, es claro también como la luz del día que no son las presentes circunstancias las más propicias para la intervención definitiva.

Y la prueba, más concluyente de que España no necesita ni puede en estos momentos emprender una acción militar en Río de Oro es que la situación actual de la propia Francia, gran nación colonial, demuestra que las colonias, lejos de ser en la actualidad un apoyo y un motivo de fuerza y engrandecimiento para sus metrópolis, no son sino una preocupación más, imposible de resolver en muchas ocasiones, como le ocurre a la propia Francia en estos momentos con sus antes magníficas colonias de Túnez y Argelia.

No obstante la nota oficiosa, dada a la Prensa por el Alto Comisario español en Marruecos, el Gobierno haría bien si declaraba terminantemente cuáles son sus propósitos respecto de Río de Oro.

EL SOCIALISMO EN DESGRACIA, por K-HITO



—Y ahora, a ver de qué postura caigo que me permita levantar otra vez la cabeza.

Normas aclaratorias de la ley de Reforma agraria

Sobre la clasificación de algunas fincas y cultivos. En el informe de la comisión que fué a Espera se afirma que la explotación colectiva ha sido un fracaso.

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA REFORMA AGRARIA

Durante seis horas estuvo reunido ayer en sesión extraordinaria el Consejo ejecutivo de la Reforma Agraria, bajo la presidencia del señor Terrer.

La primera parte de la sesión se dedicó a varios recursos contra la inclusión de fincas en el inventario: uno, de la duquesa de San Carlos, que fué desestimado, por mayoría, a pesar de la defensa que le hicieron los representantes de la propiedad; dos, del conde de Montijo, en los que se acordó incluir unas fincas heredadas de la emperatriz Eugenia, pero reservando los derechos que puedan corresponderles a los hijos del conde recurrente y demás herederos fiduciarios; y otro de don José de Bustos y Téllez Giron, a quien se acordó excluir del inventario la tercera parte pro indiviso, que tiene en varios cortijos de la provincia de Cádiz.

Se discutió a continuación el informe de la Comisión, que fué a Espera a inspeccionar el resultado de la explotación colectiva que allí se hace por una asociación obrera, a la cual se le han anticipado cerca de 370.000 pesetas para el año agrícola actual. El informe está suscrito por los cuatro vocales que formaron la Comisión (dos con cargo oficial, uno propietario y otro obrero), pero las conclusiones sólo están firmadas por los tres primeros por haber hecho el último algunas salvedades.

En ellas se afirma que la explotación ha sido un fracaso, no sólo por la exigüidad de la cosecha, que en gran parte no depende de los obreros, sino por el mal cultivo que han hecho; por su coste excesivo, y por la deficiente preparación de las labores para el año próximo, hasta el punto de tener que recurrir al uso de tractores para acelerar las labores del próximo año, como se ha hecho uso también de una máquina trilladora para abreviar las operaciones de la era.

En cuanto al déficit de la explotación, se cree que excederá de 150.000 pesetas.

Nuevas normas aclaratorias

Terminado este asunto, se discutieron detenidamente unas normas aclaratorias de la ley, y en definitiva, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Se considerarán como terrenos susceptibles de un cultivo permanente los que puedan ser explotados con rotación de pastos igual o mayor que la conocida por cultivo al tercio.

2.° Se entenderá por dehesa de pastos y labor las que se sitiven en rotación de cuatro, cinco, seis, siete y ocho años, de los cuales se dediquen a pastos dos, tres, cuatro, cinco o seis, respectivamente.

3.° Se considerarán como dehesa de pasto y labor con arbolado, las dehesas de pasto y labor ya definidas, cuando tengan vegetación herbácea, con densidad tal que permitan el cultivo herbáceo. En otro caso se entenderá que los terrenos se dedican a explotaciones forestales.

4.° Están exceptuadas de la explotación, a tenor de la base sexta, las dehesas de la propia Francia, gran nación colonial, demuestra que las colonias, lejos de ser en la actualidad un apoyo y un motivo de fuerza y engrandecimiento para sus metrópolis, no son sino una preocupación más, imposible de resolver en muchas ocasiones, como le ocurre a la propia Francia en estos momentos con sus antes magníficas colonias de Túnez y Argelia.

5.° Se considerarán como dehesa de pasto y labor con arbolado, las dehesas de pasto y labor ya definidas, cuando tengan vegetación herbácea, con densidad tal que permitan el cultivo herbáceo. En otro caso se entenderá que los terrenos se dedican a explotaciones forestales.

6.° Están exceptuadas de la explotación, a tenor de la base sexta, las dehesas de la propia Francia, gran nación colonial, demuestra que las colonias, lejos de ser en la actualidad un apoyo y un motivo de fuerza y engrandecimiento para sus metrópolis, no son sino una preocupación más, imposible de resolver en muchas ocasiones, como le ocurre a la propia Francia en estos momentos con sus antes magníficas colonias de Túnez y Argelia.

7.° Se considerarán como dehesa de pasto y labor con arbolado, las dehesas de pasto y labor ya definidas, cuando tengan vegetación herbácea, con densidad tal que permitan el cultivo herbáceo. En otro caso se entenderá que los terrenos se dedican a explotaciones forestales.

8.° Están exceptuadas de la explotación, a tenor de la base sexta, las dehesas de la propia Francia, gran nación colonial, demuestra que las colonias, lejos de ser en la actualidad un apoyo y un motivo de fuerza y engrandecimiento para sus metrópolis, no son sino una preocupación más, imposible de resolver en muchas ocasiones, como le ocurre a la propia Francia en estos momentos con sus antes magníficas colonias de Túnez y Argelia.

9.° Se considerarán como dehesa de pasto y labor con arbolado, las dehesas de pasto y labor ya definidas, cuando tengan vegetación herbácea, con densidad tal que permitan el cultivo herbáceo. En otro caso se entenderá que los terrenos se dedican a explotaciones forestales.

10.° Están exceptuadas de la explotación, a tenor de la base sexta, las dehesas de la propia Francia, gran nación colonial, demuestra que las colonias, lejos de ser en la actualidad un apoyo y un motivo de fuerza y engrandecimiento para sus metrópolis, no son sino una preocupación más, imposible de resolver en muchas ocasiones, como le ocurre a la propia Francia en estos momentos con sus antes magníficas colonias de Túnez y Argelia.

Escuela de Periodismo de EL DEBATE

En el año académico 1933-34 se dará el primero y segundo cursos normales y el curso intensivo. Las instancias desde el día 1 al 20 de septiembre. La inauguración del curso será el 15 de octubre

Los estudios de la Escuela de Periodismo de EL DEBATE formarán tres grupos:

Primer grupo: Cinco cursos normales, consecutivos y cíclicos.

Segundo grupo: Un curso intensivo.

Tercer grupo: Cursos y series de conferencias.

Cursos normales.—El fin que persiguen los estudios del primer grupo es formar periodistas con sólida cultura fundamental, preparación técnica completa y dominio del idioma para valerse de él con agilidad y modos persuasivos.

y permanecerán en ella durante cinco cursos.

Curso intensivo.—Con el curso intensivo se desea ilustrar a jóvenes mayores de diez y siete años que posean algunos estudios, como los de Segunda enseñanza o universitarios, en lo más fundamental de la profesión periodística, para que rápidamente puedan dedicarse a ella.

Cursos y conferencias.—Los cursos y series de conferencias que constituyen el tercer grupo de estudios, constituirán documentación a los alumnos o a personas extrañas a la Escuela en materias de cultura general o de actualidad palpitante.

requieren la máxima celeridad. (Tres horas semanales.)

Inglés (Tercer curso).—Traducción directa e inversa de periódicos. Giros difíciles y propios de la lengua. Conversación y escritura. (Seis horas semanales.)

Tipografía.—Dirección técnica de una imprenta. Contabilidad en la imprenta. Presupuestos.

Curso intensivo. Asignaturas generales.—Apologética. Reporterismo. Normas generales de redacción. Arte de titular y confección. Tipografía.

Asignaturas especiales.—Editoriales y normas de dirección. Política extranjera. Política agraria. Economía. Teatro y crítica teatral. Administración. Inglés.

Calendario escolar

El curso comenzará el día 15 de octubre, con el discurso de apertura para 1933-34, que estará a cargo de un profesor de la Escuela de Periodismo.

Concluirá el curso el día 15 de mayo. Fiestas y vacaciones.—Serán fiestas, además de los domingos, las religiosas y las nacionales.

Las vacaciones de Navidad comenzarán el 20 de diciembre y concluirán el 10 de enero.

En Carnaval no habrá clases el lunes y el martes, ni tampoco el miércoles de Ceniza.

En Semana Santa durarán las vacaciones desde el Domingo de Ramos al de Resurrección.

Exámenes.—El primer periodo de exámenes será del 20 al 30 de enero. Los de fin de curso, del 5 al 15 de mayo.

PLANES DE ESTUDIOS

Cursos normales PRIMER CURSO

Criteriología.—Estudio de "El Criterio", de Balmes, e iniciación en la Filosofía. (Tres horas semanales.)

Gramática Castellana.—(Seis horas semanales.)

Francés (Primer curso).—Estudio de la pronunciación y de las reglas de la Gramática. Traducción de temas. (Tres horas semanales.)

Mecanografía.—(Tres horas semanales.)

Tipografía.—Origen de la Imprenta. Su descubrimiento. Difusión en Europa y sus progresos. (Una hora semanal.)

SEGUNDO CURSO

Apologética.—Préambulos de la Fe, Religión, revelación e Iglesia. (Tres horas semanales.)

Redacción.—Normas generales: descripción, narración, composición mixta. (Seis horas semanales.)

Francés (Segundo curso).—Giros más difíciles y propios de la lengua. Traducción directa e inversa de periódicos. Conversación y escritura. (Tres horas semanales.)

Mecanografía.—(Tres horas semanales.)

Tipografía.—(Tres horas semanales.)

Redacción.—Elementos integrantes y eventualidades de la composición. Cómo se distinguen los caracteres. (Seis horas semanales.)

TERCER CURSO

Cultura religiosa.—Compendio del dogma católico. Derecho público eclesiástico. Liturgia. (Tres horas semanales.)

Redacción periodística.—El estilo periodístico en general. (Tres horas semanales.)

Noticias.—(Tres horas semanales.)

Arte de titular.—Enseña el medio de disponer atractivamente las noticias y las informaciones, haciendo resaltar en los títulos los aspectos más importantes y que interesan más la atención del lector. (Tres horas semanales.)

Inglés (Primer curso).

Estudio de la pronunciación y de las reglas de la Gramática. Traducción de temas. (Tres horas semanales.)

Tipografía.—(Tres horas semanales.)

Francés (Primer curso).—Estudio de la pronunciación y de las reglas de la Gramática. Traducción de temas. (Tres horas semanales.)

Mecanografía.—(Tres horas semanales.)

Tipografía.—Origen de la Imprenta. Su descubrimiento. Difusión en Europa y sus progresos. (Una hora semanal.)

SEGUNDO CURSO

Apologética.—Préambulos de la Fe, Religión, revelación e Iglesia. (Tres horas semanales.)

Redacción.—Normas generales: descripción, narración, composición mixta. (Seis horas semanales.)

Francés (Segundo curso).—Giros más difíciles y propios de la lengua. Traducción directa e inversa de periódicos. Conversación y escritura. (Tres horas semanales.)

Mecanografía.—(Tres horas semanales.)

Tipografía.—(Tres horas semanales.)

Redacción.—Elementos integrantes y eventualidades de la composición. Cómo se distinguen los caracteres. (Seis horas semanales.)

TERCER CURSO

Cultura religiosa.—Compendio del dogma católico. Derecho público eclesiástico. Liturgia. (Tres horas semanales.)

Redacción periodística.—El estilo periodístico en general. (Tres horas semanales.)

Noticias.—(Tres horas semanales.)

Arte de titular.—Enseña el medio de disponer atractivamente las noticias y las informaciones, haciendo resaltar en los títulos los aspectos más importantes y que interesan más la atención del lector. (Tres horas semanales.)

Inglés (Segundo curso).

Estudio de frases difíciles. Traducción de trozos literarios y de periódicos. (Tres horas semanales.)

Tipografía.—(Tres horas semanales.)

Francés (Segundo curso).—Giros más difíciles y propios de la lengua. Traducción directa e inversa de periódicos. Conversación y escritura. (Tres horas semanales.)

Mecanografía.—(Tres horas semanales.)

Tipografía.—(Tres horas semanales.)

Redacción.—Elementos integrantes y eventualidades de la composición. Cómo se distinguen los caracteres. (Seis horas semanales.)

QUINTO CURSO

Teología social.—Los problemas sociales y las Encíclicas pontificias. (Tres horas semanales.)

Editoriales y normas de dirección.—(Una hora semanal.)

Reportajes.—(Tres horas semanales.)

Corresponsales.—Estudio del correspondiente informativo en un periódico. Cómo debe trabajar para ser desde su puesto un colaborador ordenado del diario. Medios informativos y asuntos que

Condiciones de la convocatoria

Se convoca para el ingreso en el primero y segundo Cursos Normales y en el Curso intensivo

CURSOS NORMALES

Condiciones de los solicitantes

Para el Primer Curso Normal habrá de tener de catorce a diez y siete años de edad. Para el Segundo Curso Normal será necesario tener cursado el primero en la Escuela de Periodismo de EL DEBATE o presentar certificados de estudios semejantes que puedan convalidarse a juicio de la Dirección de la Escuela.

En el primer Curso Normal sólo se admiten alumnos varones.

Los alumnos de los Cursos Normales tendrán que asistir obligatoriamente a todas las clases que constituyen cada uno de aquéllos. El horario de dichas clases será de cinco a nueve de la noche.

CURSO INTENSIVO

Los alumnos del Curso Intensivo serán oficiales y libres.

Para el Curso Intensivo tendrán diez y siete años cumplidos, como edad mínima.

Alumnos oficiales.—Asistirán obligatoriamente a todas las clases, así generales como especiales, durante el periodo del curso que la Dirección de la Escuela juzgue oportuno. Cuando dicha Dirección lo indique, los alumnos oficiales harán una elección de asignaturas, con arreglo a la cual, si es aprobada por la Escuela, proseguirán sus estudios hasta concluir el curso.

Alumnos libres.—En las clases se admitirán como alumnos libres a personas que deseen asistir a ellas. Deberán solicitarlo en instancia como los demás peticionarios. La asistencia a las clases en que sean admitidos será rigurosamente obligatoria.

Instancias.—Las instancias se admitirán desde el día 1.º de septiembre hasta el día 20 de la noche, y habrán de redactarse inexcusadamente en el modelo oficial, que se puede recoger en la Oficina de Informes de EL DEBATE a partir del día 15 de agosto.

Solicitudes de provincias que no tengan medios para recoger las instancias en Madrid, pueden pedir dicho modelo de la Secretaría de la Escuela de Periodismo. Apartado 66, acompañando el franqueo para respuesta. Habrán de tener presente que la fecha de recepción de su solicitud ha de ser siempre el 20 de septiembre como límite.

No será admitida ninguna instancia si no viene hecha en el modelo oficial.

Datos del solicitante.—Según se indica en el modelo oficial de instancia, el solicitante deberá detallar su

Condiciones de los solicitantes

nombre y apellidos, edad, naturaleza, domicilio, títulos académicos, Centros en que haya cursado sus estudios, idiomas que, traduce, e idiomas que habla, periódicos en que hubiese trabajado; si ha publicado trabajos literarios, si sabe taquigrafía y mecanografía, (creación actual que tenga, observaciones que desee formular y nombre y domicilio de las personas que puedan facilitar informes de él. También podrá hacer una elección de asignaturas que será tenida en cuenta, como elemento de juicio, por la Dirección de la Escuela, para resolver la solicitud.

Serán especialmente considerados los títulos o estudios universitarios o superiores en general, realizados con brillantes calificaciones, que deberán acreditarse con los oportunos certificados.

Recomendaciones e informes.—Quedan absolutamente prohibidas las recomendaciones que surtirán efectos contraproducentes. Se admitirán, en cambio, referencias de Centros, certificados de estudios y cuantos documentos estime convenientes el aspirante para apoyar su pretensión.

El aspirante se abstendrá de acompañar a su instancia los informes de las personas cuyos nombres de, para que los proponedores. La Dirección de la Escuela les pedirá directamente si es aprobado por la Escuela, proseguirán sus estudios hasta concluir el curso.

Los informes que se acompañen a la instancia, faltando a esta norma, se considerarán como recomendaciones y serán contraproducentes.

Becas.—Se crean seis becas, de 900 pesetas cada una, esto es, de 150 pesetas mensuales durante los seis meses del curso.

Las becas no se otorgarán hasta después de comenzado el curso y mediante convocatoria especial. Por lo tanto, en las instancias se abstendrán de hacer indicación ninguna sobre aquéllas.

Gastos de material.—Por gastos de material, cada alumno abonará en el primer trimestre del año académico 25 pesetas, sea cualquiera el número de asignaturas que curse, y después de los exámenes de enero, que serán eliminatorios, abonará otras 25 pesetas. Sólo la Dirección de la Escuela, a petición del alumno y por causas justificadas, podrá dispensar del pago de esta cantidad.

Solicitantes y admitidos.—Los solicitantes podrán ser llamados por la Secretaría de la Escuela para pedir las aclaraciones o datos de sus instancias antes de resolver sobre las mismas.

Los aspirantes admitidos serán avisados a domicilio para que se presenten el día de la apertura de curso.

En P. de Mallorca habrá que crear 103 escuelas

Para los 5.176 alumnos que ahora reciben enseñanza religiosa

El Ayuntamiento tendrá que gastar cerca de medio millón de pesetas

BALMA DE MALLORCA, 10.—En la sesión municipal del concejal socialista Lorenzo Bisbal manifestó que para sustituir la enseñanza que dan en esta capital las Comunidades religiosas será preciso crear y dotar 103 escuelas para poder recoger los 5.176 alumnos que ahora reciben enseñanza religiosa.

Añadió que si no se toma con entusiasmo este asunto no podrá verificarse la sustitución, con el consiguiente fracaso para el Ayuntamiento republicano.

El diario católico "Correo de Mallorca" comenta este asunto, y calcula que ello costará al Consistorio cerca de medio millón de pesetas, sin contar los sueldos de los maestros, que corren por cuenta del Estado.

El Ayuntamiento tendrá que gastar cerca de medio millón de pesetas

BALMA DE MALLORCA, 10.—En la sesión municipal del concejal socialista Lorenzo Bisbal manifestó que para sustituir la enseñanza que dan en esta capital las Comunidades religiosas será preciso crear y dotar 103 escuelas para poder recoger los 5.176 alumnos que ahora reciben enseñanza religiosa.

Añadió que si no se toma con entusiasmo este asunto no podrá verificarse la sustitución, con el consiguiente fracaso para el Ayuntamiento republicano.

EL clima atmosférico está de acuerdo con el clima político.

Las columnas termométricas oscilan entre temperaturas extremas: calenturas de fiebre o frío de glaciares. Lo que no es posible obtener es una temperatura media, equilibrada, la que corresponde a la iniciación de la primavera y a los primeros días otoñales, cuando nacen y cuando desfallecen las flores.

Y porque el clima político de España es riguroso y extremado, Hendaya continúa siendo un refugio para los españoles que no se consideran emigrados irremisiblemente de su patria.

Los irremisiblemente de su patria. Hendaya, San Juan de Luz y Biarritz y otros pueblos. Varias cientos de españoles viven aquí. Los unos religiosos expulsados, o que han perdido sus conventos; los otros, fugitivos que han escapado a la persecución, o simplemente asustadizos o prudentes que esperan aquí mientras pasa la ola de fuego revolucionario. Todos desean de volver a su patria, todos peregrinos de esta orilla del mar o de las márgenes del Bidasoa, para sentir el gozo inefable de contemplar a España, tan cerca y tan lejos para muchos.

Como no recordar, entre estas gentes, a los que pasan sus días en los penales y en las cárceles y sufren el tormento canicular y la insolación azáfista? ¿Cómo olvidarlos ante el contraste que ofrecen tantos que están hoy en libertad y que debieran ocupar aquellas celdas bien ganadas con un completo historial de presidiarios?

Pero la vista y contemplación de Hendaya alecciona. En la rotación de los días y de los hechos, acabará por imponerse el sentido claro y justo de las cosas.

Pasará el tiempo, y dada la violencia del sectarismo y el odio que informan a la actual política de España, Hendaya continuará durante mucho tiempo de mirador y respiradero. Y serán otros hombres quienes, al contemplar la aguja de Guadalupe, y los peñones, y el faro y las torres de Puentebría, y la ermita de San Marcial y los campos de Irún, se acordarán de su España imposible, y pensarán en aquellos que en un día ardoroso como éste, tienen por todo consuelo el sombrero de una celada.

LOS LEPROSOS DE FONTILLES QUE FUERON LLEVADOS A ALICANTE

Se los enviará a sus pueblos, ante la protesta del vecindario

ALICANTE, 10.—Ante la protesta del vecindario por el peligro que suponía la estancia de los leproso de Fontilles en esta ciudad, el inspector provincial de Sanidad ha ordenado que los enfermos sean reintegrados a sus respectivos pueblos. La opinión pública ha alarmado más todavía ante semejante medida.